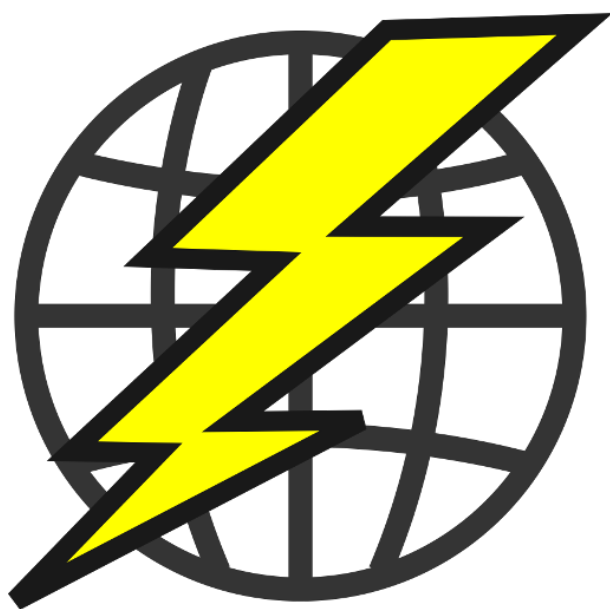



Los sindicatos contra la Revolución



NuevoCurso.org

 **Nuevo_Curso**  **nuevocurso**

Los métodos de acción sindicales no son la expresión de un consentimiento de mayorías manifestadas por el procedimiento empírico del sufragio universal. La teoría sindical desdeña la opinión de los inconscientes: son cerros humanos que se añaden a la derecha de las unidades conscientes

Palabras de Emil Pouget, miembro del Bureau de la C.G.T. francesa, en 1907. Citado por Edouard Villey, en «L'Etat et le progrès social», página 88. Presses Universitaires de France. París, 1923

Prólogo

Este escrito ha sido publicado en condiciones y tiempo muy diferentes de los inicialmente proyectados. Hubiera debido ser una polémica entre los defensores del sindicalismo revolucionario, por una parte, y por otra Benjamín Péret y yo. En 1952, Fontaine, director de *Le Libertaire*, semanario en el que se expresaban al mismo tiempo la C.N.T. y el anarquismo franceses, aceptó que la discusión tuviese lugar en las páginas de aquella publicación, y que la iniciase Benjamín Péret. En segundo lugar contestarían, los anarcosindicalistas y a mí me correspondería la réplica, seguida de una contrarréplica prosindicatos y de un resumen nuestro. La introducción de Benjamín Péret fue, en efecto, publicada, pero del lado adverso no llegó contestación. Ahí quedó por lo tanto, el proyecto inicial.

Luego eventos de la represión me vedaron durante años cualquier contribución, y la salud de Benjamín Péret fue deteriorándose. Poco después de recuperar yo la libertad, moría prematuramente mi amigo e inseparable camarada de lucha sin que consiguiésemos realizar la idea de terminar y publicar juntos el trabajo sobre los sindicatos. Una vez escrito el texto mío, todavía fue necesario esperar sucesos que adwersasen su contenido para que algún editor aceptase llevarlo a librería. Lo permitieron los acontecimientos de Mayo de 1968 en Francia, en cuyo transcurso los sindicatos, los de la C.G.T.-P.C. en delantera, desempeñaron el más asqueroso de los papeles.

El texto de Benjamín Péret va dado aquí en traducción mía, tal cual fue publicado en Le Libertaire, por pequeños artículos. No es cuestión de retocarlo, aunque se resienta hoy un tanto por ser introducción a una polémica fallida, envite convincente para anarcosindicalistas. De todos modos, aún aislado sigue siendo válido y un excelente cuadro de la evolución de las organizaciones de defensa obrera hasta la postrera metamorfosis sindical en cercado del capital para acorralamiento de la clase asalariada. El texto mío, redactado por primera vez en francés, lo he reescrito en español, pues me parece absurdo traducirme yo mismo y arriesgado confiar la versión española a un tercero. Ni que decir tiene que considero ésta última más concisa que mi propia redacción francesa. Las ideas son las mismas exactamente, pero van recalcados algunos puntos, en respuesta a ciertas oquedades tocantes a un supuesto carácter reformista de los sindicatos.

Que durante 40 años no hayan existido en España sindicatos del tipo dicho libre u obrero, no es óbice para que en numerosos lugares de trabajo se tenga confirmación de la experiencia europea y mundial desde la post-guerra acá. Al principio, los parciales de los sindicatos en la clandestinidad tenían que hacer coro en la clase obrera. La prohibición de las huelgas y la represión les obligaba a aceptar la iniciativa anónima y las propias asambleas de fábrica en cuanto organismos de decisión. Pero a medida que los obreros iban tomándose el derecho de huelga, mucho antes de que fuese aceptado por decreto o siquiera tolerado, aparecían en funciones los aparatos sindicales «libres», sacando partido de su propia clandestinidad. Les granjeaba ésta la simpatía de los trabajadores en general, y allí donde tenían situados hombres suyos podían aparecer como representantes democráticamente designados por las asambleas.

Por otra parte, y consecuentemente a la espléndida movilización obrera a partir de la primera oleada de huelgas en Asturias, pronto seguida de un estremecimiento general, hasta Cataluña y Andalucía, la ineficacia de los sindicatos falangistas se hacía patente. Eran despreciados en todas partes. A tal respecto es muy elocuente un documento escrito por las compañías mineras. A petición del gobierno, sentaban en él sus

desideratas para un fuerte aumento de la producción carbonífera, en previsión del «Plan de Desarrollo». Pedían, claro está, miles de millones de pesetas para modernizar la técnica de extracción, pero señalaban como problema principal la pérdida del respeto y la rebeldía de la clase obrera que no hacía el menor caso de los acuerdos firmados en su nombre, tras cualquier conflicto, por la representación de los sindicatos verticales. Y reclamaban sin ambages otro tipo de organización sindical, capaz de hacer respetar sus decisiones a los trabajadores. Todavía más explícitas, las compañías mineras aseguraban al gobierno que sin ésta última condición, ni los miles de millones de pesetas solicitados, ni el más perfecto de los utillajes serían eficaces.

Corroborando tal convicción patronal, un falangista ex-gobernador de Asturias explicaba por la misma época, en un informe a los suyos, que debían prepararse para controlar a la clase obrera, no desde fuera, verticalmente, sino de otro modo, según el ejemplo dado en Argentina por Perón.

A medida que los trabajadores imponían en la mejor de las lizas su derecho a la huelga, los representantes del capital iban percatándose de que les era indispensable tratarla mediante sindicatos «obreros», a la europea, tanto más cuanto que ese «Derecho del hombre» figura entre los requisitos del Mercado Común para abrirle de par en par las puertas a España. Y así empezó a producirse de hecho, en la práctica de las luchas cotidianas, aunque sin estiras y aflojas, una convergencia entre capital y sindicatos clandestinos (CC.OO; U.S.O. U.G.T., sindicatos vascongados, y en zaga C.N.T.). Iría agudizándose y precisándose hasta dar la confluencia actual, que incluye al propio gobierno, y aparece en más de un dominio, como colaboración directa. Es que, durante años la intervención en las huelgas de los representantes sindicales ya semi-clandestinos, ha sido moderadora de las reivindicaciones, limitadora del tiempo de paro, en ciertos casos esquirolantes y siempre contraria a la simultaneidad de la acción en escala nacional. Apenas dejado atrás el decenio anterior, empezó a observarse que doquiera se planteaba un conflicto, las asambleas de fábrica o de obreros agrícolas en el sur tomaban decisiones más radicales en ausencia que en presencia de hombres de los sindicatos. Y entre todos descollaban por sus

trapacerías frenadoras y siguen los parciales de Camacho-Carrillo, al unísono con los sindicalistas presignados. Casos se conocen en que forzudos suyos han apaleado en emboscada a obreros que en asamblea habían denunciado sus arterías. El pluralismo de que hacen alarde deja al descubierto su meollo stalinista en cuanto se les interpone una palabra auténtica. Porque la mente, las costumbres y los intereses de quienes han encajado sin chistar las fechorías del Kremlin contra el proletariado ruso y mundial (y Carrillo las acogió con regocijo de faldero, habiendo sido él personalmente protagonista de algunas) no pueden dejar de acusar su recóndita naturaleza. Sus propias muecas democrático-burguesas rezuman hipocresía.

No sólo ellos, sino también las otras centrales sindicales, se oponen o se opondrán en el futuro inmediato a la soberanía de las asambleas obreras en cada unidad de trabajo. Quieren, les es imprescindible, que la ley les confiera el monopolio de la representación obrera, con sus numerosas y jugosas triquiñuelas complementarias, entre otras la vara alta sobre despidos del trabajo. Ahí, y mucho más allá, va enderazado el prurito sindicalista de cualquier partido, muy especialmente de los que cuentan con larga experiencia en las dos Europas, occidental y oriental, sin olvidar la de Estados Unidos y Japón.

Primera etapa: obtener la exclusiva en la negociación de Convenios colectivos y de los conflictos con el capital, **en nombre** de la clase trabajadora, por el interés de «**la economía nacional**», interés **supremo** se sobreentiende. Toda reivindicación queda por tal modo estrictamente supeditada a la mejor realización del Plan, es una reivindicación para dicho Plan, en modo alguno para la clase trabajadora. Las mejoras que ésta obtenga, si las obtiene, serán a mayor provecho de la economía nacional, o sea de la acumulación ampliada de capital¹. Los sindicatos aparecen, por consecuencia, no como una representación de la clase obrera, sino como una delegación orgánica y legalizada del capital cerca de sus productores.

1 Lo dijo por lo claro Franco en repetidos discursos a raíz de las primeras grandes huelgas: «Queréis ganar más, trabajad más, producid más» y lo proclaman no menos textualmente los dirigistas rusos: «Obtened, por cada rublo invertido, el beneficio mayor posible». Si el beneficio en aumento es de 10, se puede dar medio o uno como incentivo al trabajador.

Dure lo que dure esa primera etapa y a estas altura la cuenta no llegará a decenios los sindicatos, sus eminencias grises políticas y las propias exigencias económicas-gubernamentales del capital irán condicionando la fusión de sus respectivos soportes orgánicos y humanos, en cuanto copropietarios de un sólo capital nacionalizado. Hace siglos, el comercio de excedentes agrícolas y artesanales dio origen a las primeras inversiones de capital propiamente dicho, en instrumentos de producción de mercancías mediante trabajo asalariado. Así en nuestros días, el comercio de la capacidad de producción obrera en que chalan los sindicatos, les encamina a la copropiedad del capital allí mismo donde todavía aparentan oponérsele. No se trata de una lucubración, ni de simple hipótesis. La fusión está cumplida en Rusia y países calco, mientras en Europa occidental los sindicatos, con sus mentores tras bambalinas, meten mano en los planes dirigistas, intervienen en los consejos de administración, son accionistas de grandes empresas y poseen en algunos casos capital propio rentablemente invertido; de propina, reciben del Estado y de las empresas una fracción de los beneficios, sin hablar ahora sino de lo grueso. En Washington, el Departamento de Estado tiene montada una sección sindical con abundoso presupuesto, cuyo cometido es formar cuadros sindicales en numerosos países, sin que España sea excepción. Jefe de ella ha sido durante mucho tiempo William Wester, ex-colega de Carrillo y en su tiempo no menos postrado que éste a los pies de Stalin vivo, quede dicho incidentalmente.

En supremo esfuerzo para sobrevivirse, todos y cada uno de los estamentos capitalistas tiendan a unirse en el Estado. Mas frente a unos y a otros, sindicatos y partidos coadyuvantes, se yergue en exclusiva y común antítesis la clase obrera en su conjunto. Su absoluta contraposición aparece inmediatamente, a partir del problema más acuciador planteado a la misma: ganar más trabajando menos, mucho menos. Una breve reflexión basta para verlo claro. En efecto, **ganar** más es mero aspecto mercantil de consumir, puesto que el salario raciona a cada obrero en productos y en conocimientos, mientras que **trabajar mucho menos**, anhelo de haraganes según la misma ética mercantil, contiene la latitud de tiempo indispensable para entrar en posesión del mundo exterior y del mundo interior al hombre. Aun bajo esa

formulación bastarda del problema, subyace todo un mundo nuevo, toda una civilización tan radicalmente distinta de la actual, que por su propia dinámica la prosecución del empeño consumir más trabajando mucho menos se endereza a establecer **la propiedad privada** en su única fórmula legítima y necesaria, porque humana y verdadera: la de cada persona en el disfrute de cuanto requiere de material y de cultural para poseerse a sí misma. Todo lo imprescindible para dar cima a ese objetivo está presente, y de él mismo se deducen las medidas prácticas de realización: supresión de las ocupaciones parasitarias y de cualquier producción ajena al consumo humano, reducción del tiempo de trabajo al mínimo consentido por la técnica y por el número de personas, enseñanza superior generalizada, desaparición del salario y de la moneda como representación de valores, que entonces no lo serían sino de **uso**.

La persistencia de la actividad sindical, a la inversa, significa la producción y reproducción sin fin del alquiler de la mano de obra, origen y sustento de la venalidad universal de productos... y de hombres. Para un ojo avezado, esa antítesis entre sindicatos y clase obrera ha tenido no pocas manifestaciones en la clandestinidad. Las tendrá, de las más contundentes, en tiempo venidero muy cercano.

Antecedentes

Cúantas sociedades de han subseguido hasta nuestros días han conocido luchas intestinas promovidas por las clases deheredadas contra las clases o castas que las mantenían bajo su dominación. Las luchas no podían alcanzar cierta amplitud sino a partir del momento en que los oprimidos, reconociendo su común interés conseguían asociarse, fuera con la mira de mejorar sus condiciones de existencia. fuera con vistas a la subversión total de la sociedad. En el decurso de los siglos anteriores. los trabajadores, frente a las corporaciones que englobaban patronos u obreros del mismo oficio (donde los primeros hacían y deshacían a discreción bajo la protección directa de los poderes públicos), las asociaciones de confraternidad («compagnonage») que agrupaban solo a los obreros representaban, entre otras cosas, los primeros organismos permanentes de la lucha de clases.

Aún antes, hacia el siglo X, existieron fraternidades. Eran agrupaciones que debieron entrar en la lucha contra las capas superiores de la sociedad. puesto que su disolución fue varias veces tallada. Pero no no conoce ningún documento susceptible de esclarecer su constitución ni el objeto que se propusieran.

El objetivo de las asociaciones de confraternidad no era, así lo testimonian numerosos fallos de los tribunales condenándolas sistemáticamente desde el siglo XVI al XIX, obtener una transformación de la sociedad, por lo demás inconcebible en la época, sino mejorar el salario de sus miembros, las condiciones de aprendizaje y por ende, elevar el nivel de vida de la clase obrera entera.

Su vitalidad a despecho de todas las persecuciones de que sin cesar fueron objeto, su insurrección, consecutiva a numerosas disoluciones pronunciadas por los tribunales, indican que correspondían a una necesidad apremiante de los trabajadores de aquellas épocas. Al mismo tiempo, el hecho de que su estructura parece no haber sufrido modificaciones importantes durante varios siglos, indica que forma y

métodos de lucha correspondían bien a las posibilidades del momento. A notar de paso que las primeras huelgas que la historia menciona en el siglo XVI corrieron a su cargo. Después recurrirían también al boicot.

Durante todo este periodo, que va desde el siglo XVI, durante el cual las sociedades de confraternidad aparecen en la historia bien constituidas, (lo que indica que debieron existir ya de tiempo atrás), hasta mediado el siglo XIX (cuando la gran industria naciente hace surgir los sindicatos), dichas asociaciones contribuyen vigorosamente a mantener la cohesión de los trabajadores frente a sus explotadores. Les somos deudores de la formación de una conciencia de clase todavía rudimentaria, pero llamada a adquirir pleno desarrollo en la etapa siguiente; con los organismos de lucha de clase que les sucederán. Estos últimos, —los sindicatos— heredaron de aquellas su función reivindicativa, reduciendo así las sociedades de confraternidad a un papel secundario que desde entonces no ha dejado de menguar. Es inútil imaginar que hubieran podido existir antes. Las sociedades de confraternidad correspondieron a una época de estricta producción artesanal, anterior a la Revolución francesa, prolongada durante los primeros veinte o treinta años del siglo XIX; en la época siguiente (la del **capitalismo ascendente**, cuando los trabajadores tienen todavía necesidad de agruparse por oficios) los sindicatos constituyen la prolongación de las organizaciones de confraternidad, despojadas del secreto que las rodeaba y orientadas tan sólo a la reivindicación económica. a la defensa de los trabajadores, pasando otros objetivos a segundo piano y terminando por desaparecer.

Por otra parte las asociaciones de confraternidad, debido al sistema feudal que no les concedía derecho de existencia, tenían el carácter de sociedades secretas, con todo el aparejo de ritos para-religiosos que tales sociedades comportan, mientras que la época posterior sobretodo después de 1830— cuando las sociedades obreras vieron acordárseles un mínimo de derecho de existencia, permite la aparición a plena luz de las agrupaciones de confraternidad y pone pronto en evidencia su incapacidad para practicar contra el patronado la enérgica lucha indispensable. Su carácter restrictivo (sólo los obreros calificados pueden formar parte de ella) no les consiente reunir la totalidad de los

trabajadores, o siquiera la mayoría, objetivo que los sindicatos persiguen desde su creación.

Con todo la clase obrera no pasa directamente de las sociedades de confraternidad, a los sindicatos, por lo demás prohibidos, bajo cualquier forma que fuere, durante las primeras décadas del capitalismo moderno. La clase obrera busca camino intuitivamente. Las sociedades de seguros mutuos, nacidas poco antes de la Revolución de 1789, marcan el primer paso de la congregación de todos los obreros de un mismo oficio. Se proponían socorrer a sus adherentes enfermos o en paro, pero al imponerse la huelga como el mejor método de lucha contra el patronado, las mutuas obreras dan a veces ayuda a los huelguistas, anulando cualquier diferencia entre el paro impuesto y el paro provocado.

Tales «mutuas», poco numerosas, no congregaban casi sino obreros selectos. bien pagados relativamente, pues las cotizaciones exigidas a los miembros eran importantes. Eran pues inadecuadas a las condiciones de la gran industria naciente. que arrastraba a la fábrica grandes masas de trabajadores no calificados, emigrados del campo. Ese proletariado en formación se encontraba entonces en una situación trágica, que exigía imperiosamente una mejoría sensible. incluso para que el capitalismo pudiese continuar desarrollándose.

Las sociedades de «resistencia» cuyo nombre indica claramente el objetivo a que apuntaban, aseguran entonces el relevo de las «mutuas». Son ya agrupación de combate, pero concebidas en el aspecto defensivo. Se proponen mantener el nivel de vida de los trabajadores oponiéndose a las disminuciones de salario que el patronado podría intentar imponer, y por lo general son tales disminuciones las que les dan nacimiento. De la defensa se pasó pronto al ataque, ni que decir tiene, y la reivindicación obrera aparece. Sin embargo, aunque después de 1840, a favor de la difusión de las ideas socialistas surgen las primeras reivindicaciones políticas en la clase obrera, las «Resistencias» y las «Asociaciones obreras» siguen teniendo antes que nada carácter de combate en al aspecto económico. Sólo accesoriamente, y bajo el impulso de elementos políticos, apuntan a la

subversión del orden existente. De hecho su objetivo esencial es puramente de orden económico. Si entonces el proletariado adquiere conciencia de su fuerza, apenas piensa utilizarla sino para la satisfacción de reivindicaciones inmediatas.

Los sindicatos y la lucha de clases

El primer Sindicato no apareció sino en 1864. Cualquier idea de lucha de clase le era ajena, puesto que se presenta proponiéndose, por el contrario, conciliar los intereses de los trabajadores y de los patrones. El propio Tolain² no le asignaba otro objetivo. Hay que constatar también que el movimiento sindical no lo inician en absoluto los medios más explotados de la clase obrera -el proletariado industrial naciente- sino más bien los trabajadores pertenecientes a profesiones artesanales. Refleja pues directamente las necesidades específicas y las tendencias ideológicas de tales capas obreras.

Mientras que los zapateros y los tipógrafos, artesanos por excelencia, crean sus sindicatos en 1864 y en 1867 respectivamente, los mineros, que constituyen el proletariado más fuertemente explotado, no crean su primer sindicato sino en 1876 en el Loire (en 1882 en el Norte y en Pas-de-Calais), y en los textiles, donde las condiciones de trabajo son particularmente espantosas, no sienten por primera vez la necesidad de un Sindicato sino 1877.

¿De donde viene en esa época la fermentación de los espíritus. cuando las ideas socialistas (y las ideas anarquistas que sólo más tarde se diferenciarán) se propagaban en toda la clase obrera de las grandes ciudades, cuando los trabajadores más explotados repugnan tan manifiestamente a la organización sindical. mientras que la buscan los que tienen un nivel de vida mejor?

Antes que nada hay que recordar que los primeros sindicatos creados por obreros de profesiones artesanales son tan sólo organismos de conciliación y no de lucha de clases.

No lo serán sino tiempo después. Por otra parte, representan la forma de organización más adecuada a profesiones que entre múltiples talleres reúnen un número bastante reducido de obreros del mismo oficio. Era el

² Tolain pertenecía a la Asociación Internacional de Trabajadores, I Internacional. (Nota de G. Munis)

mejor medio de agrupar a los obreros de un mismo oficio diseminados en los talleres de una misma ciudad. de darles una cohesión que las condiciones propias del trabajo tendían a impedir.

Cabe recordar también que el carácter artesanal de un oficio lleva a menudo por consecuencia que patronos y obreros trabajen codo con codo y lleven el mismo género de vida. Incluso sí la situación económica del patrono es muy superior a la del obrero, el contacto humano que con frecuencia mantiene con este último impide la aparición del foso que separa a obreros y patronos de las grandes industrias.

Entre patronos y obreros de oficios artesanales se conserva también un mínimo de familiaridad de oficio, ausente por completo e inconcebible, en la gran industria. Todas esas razones concurrían a inducir, la mayoría de las veces, a la conciliación, más bien que a la lucha...

[n Situación de obreros de los ramos textil y minero (tomándolos por ejemplo) era por completo diferente. Entre los mineros tanto como entre los textiles. grandes masas de obreros de profesiones diversas se encontraban aglomeradas en fábricas y pozos, sometidos a condiciones inhumanas de trabajo.

Si los obreros de las empresas artesanales son los primeros en organizarse para discutir de sus intereses con los patronos, los de las grandes industrias, sometidos a la más implacable presión del capital, son los primeros en percibir lo que les opone irreductiblemente al patronado, en rebelarse contra la situación que les es impuesta, en practicar la acción directa, en reclamar su derecho a la vida armas en mano; los primeros, en suma. an orientar a la revolución social. La rebelión de los «canuts»³ lyoneses, en 1831. así como la huelga de los mineros en 1844, lo indican claro. Mientras que, entre 1830 y 1845, los tipógrafos, por ejemplo. no figuran ni una sola vez en una lista de los

3 Designación popular dada a los trabajadores de la seda, muy importante industria entonces de la ciudad de Lyon. (Nota de G. Munis).

oficios que han sido objeto del mayor número de condenas, los mineros están señalados tres veces (la industria minera se encuentra entonces en pleno desarrollo) y los trabajadores textiles casi todos los años.

La conclusión que se impone es que los obreros de las grandes industrias no acordaban interés alguno a una forma de organización que le proponía la conciliación (por ellos presentada imposible) entre clases adversas. No acuden a ella sino tiempo después y por así decirlo a regañadientes, pues por su situación misma se ven empujados a formas de lucha abierta con el patronado que el sindicato no tomaba en consideración, al principio al menos. De hecho, los trabajadores de las grandes industrias no van a la organización sindical sino a partir del momento en que ésta inscribe en cabeza de sus estatutos, principios de lucha de clases. Serán ellos por lo demás, los que promoverán en el plano reivindicativo, las luchas más violentas entre 1880 y 1914. Mediante esa concesión a sus aspiraciones, se resignaron adherir al sindicato, mas por otras varias razones. Primero, porque ninguna otra forma de organización era concebible en la época. Además, estaba entonces en delantera la perspectiva de un amplio desarrollo progresivo del capitalismo, de donde la necesidad de apretar la cohesión de la clase obrera, a fin de arrancar al patronado condiciones de existencia más satisfactorias, que permitieran mejor preparación de los trabajadores para dar el asalto final a la propiedad.

Desde sus inicios, el sindicato aparece a los obreros de las grandes industrias como un mero ir tirando. Era, sin embargo, aceptable en la época debido a las supervivencias artesanales que la industria comportaba. Era una una solución positiva en aquella época de desarrollo continuo de la economía capitalista que iba acompañada de un crecimiento constante de la libertad y de la cultura. Su reconocimiento por el Estado y, a través de él, del derecho de asociación y de prensa, constituía una adquisición considerable.

No obstante, incluso cuando el sindicalismo adoptaba el principio de lucha de clase, nunca se propuso, en el combate cotidiano, el derrocamiento de la sociedad; por el contrario, se limitó a agrupar los obreros con vistas a la defensa de sus intereses económicos en el seno

de la sociedad capitalista. A veces, la defensa toma el aspecto de una lucha encarnizada, pero jamás lleva el propósito, ni implícito ni explícito, de transformar la condición obrera mediante la revolución. Ninguna de las luchas de la época, siquiera las más violentas, apuntan a tal objetivo. Todo lo más, el sindicato entrevé, para un porvenir indeterminado, que adquiere desde entonces la significación del cardo del burro, la supresión del patronado y del salariato. y por consecuencia de la sociedad capitalista que los engendra. Pero nunca emprenderá acción alguna en tal sentido.

El sindicato, engendro de una tendencia reformadora en el seno de la clase obrera, es la más pura expresión de la misma. Es imposible hablar de degeneración reformista del sindicato; es reformador de nacimiento. No se opone en momento alguno a la sociedad capitalista y al Estado para destruirlos, sino con el Único objeto de conquistar un lugar en su seno y acomodarse en él⁴. Su historia entera, desde 1864 hasta 1914 es la del auge y victoria definitiva de la tendencia a la integración en el Estado capitalista, tanto que al estallar la primera guerra mundial, la gran mayoría de los dirigentes sindicales se sitúan de la manera más natural del mundo al lado de los capitalistas, a los cuales les unen nuevos intereses surgidos de la función que los sindicatos han asumido, al cabo, en la sociedad capitalista. Están entonces contra los sindicatos quienes por su parte querían abatir el sistema e impedir la guerra, y en adelante adelante seguirán estándolo siempre.

En el periodo precedente a la primera guerra mundial los dirigentes sindicales no fueron los representantes legítimos de la clase obrera, sino apenas en la medida en que tenían que asumir ese papel para aumentar su crédito en el Estado capitalista. En el momento decisivo, cuando era necesario escoger entre el riesgo de comprometer una situación adquirida⁵ llamando las masas a rechazar la guerra y el régimen que la engendraba, reforzaron su posición, escogieron el

4 Nótese que ese reformar, ese mejorar el capitalismo nada tiene de común con el reformismo en cuanto evolución del capitalismo hacia el socialismo, sin revolución. (Nota de G. Munis).

5 Joutiaux y la mayoría confederal (C.G.T.) de 1914 confesaron abiertamente que al miedo a la represión les incitó a aceptar la guerra. Y allá se fueron a constituir un consejo supremo de unión sagrada nacional con los más odiosos reaccionarios de la época (Nota de G. Munis).

segundo término de la alternativa optando por el régimen y se pusieron al servicio del capitalismo. No fue ése el caso sólo en Francia, puesto que los dirigentes sindicales de los países implicados en la guerra adoptaron la misma actitud **en todas partes**. Si los dirigentes sindicales traicionaron, ¿no es porque la propia estructura del sindicato y su lugar en la sociedad hicieron, desde el principio, posible esa traición y luego inevitable en 1914?

Los sindicatos contra la revolución

Las revoluciones rusas de 1905 y 1917 hicieron surgir un nuevo organismo de combate que parte de la realidad social misma: el comité o consejo de fábrica, democráticamente elegido en los lugares de trabajo cuyos componentes son revocables en todo momento. Se les vio aparecer en San Petersburgo y en Moscú, al final de la revolución de 1905, de la cual señalan el punto culminante. Sin embargo, demasiado débiles e inexpertos aún, se mostraron incapaces de cumplir el cometido que se hablan asignado, el derrocamiento del zarismo.

Se les ve reaparecer desde el principio de la revolución de 1917, entonces más seguros de sí mismos, y pronto se extenderían por todo el país. Impulsados por Lenin y Trotzky realizan la revolución de Octubre. Mientras tanto, los sindicatos van a rastras suyas, frenan el movimiento con todas sus fuerzas. No se les debe ninguna iniciativa revolucionaria, al contrario. John Reed, en sus «Diez días que estremecieron al mundo», pone en evidencia su hostilidad a los soviets en diversas ocasiones, hasta el punto que los ferroviarios tuvieron que violar la disciplina sindical para transportar de Petrogrado a Moscú los refuerzos necesarios para reducir en esta segunda ciudad la contrarrevolución de los junkers⁶.

En la revolución española de 1936, desde los primeros días de la insurrección surgen por todas partes comités, como hongos tras la tormenta. Pero al revés que en Rusia, donde los soviets relegaron los sindicatos a segundo plano, éstos últimos ahogan a los comités (juntas). Resultado, el stalinismo triunfa sin que los sindicatos se opongan verdaderamente. Incluso se unen para colaborar a su triunfo, mediante un comité de enlace C.N.T.-U.G.T. y la revolución es traicionada por el stalinismo que abre la puerta a Franco.

Los obreros, soldados y marinos alemanes sublevados en 1918 no piensan un sólo instante en dirigirse a los sindicatos para conducir la lucha contra el régimen imperial; crean en medio del combate sus

6 Nobles terratenientes (Nota de G. Munis).

comités de lucha, que se apoderan de las fábricas y de los navíos y expulsan a las autoridades capitalistas. Los sindicatos no intervienen sino más tarde, para frenar la lucha, contener la revolución en límites burgueses, es decir, para traicionarla. Ese espectáculo esclarece definitivamente el pensar de los revolucionarios alemanes e indica a Hermann Gorter y a la izquierda germano-holandesa el camino a seguir, haciendo en aquella época de él uno de los primeros teóricos del comunismo de izquierda y de una verdadera táctica de clase contra clase.

No cabe duda que Lenin, en pugna con la guerra civil, la intervención extranjera y las dificultades casi insuperables de restauración de la economía rusa, no estima en su justo valor los problemas planteados por la izquierda comunista germano-holandesa. Hacía hincapié en la situación particular de su país, en el nivel general de cultura, en el empuje revolucionario de las masas que era indispensable consolidar cotidianamente. Aunque Lenin conocía perfectamente Europa occidental, estaba obnubilado por la revolución rusa y por los métodos utilizados para su triunfo bajo el zarismo. No vio que eran inaplicables en cualquier otra parte. Producto directo de las condiciones económicas, políticas y culturales de la Rusia zarista, tales métodos nada valían una vez transferidos a Europa occidental, donde la situación de las masas obreras, sus relaciones con el campesinado, el estado de ese mismo campesinado, y, en fin, la estructura del capitalismo no tenían casi ningún aspecto común con la situación de Rusia. Tampoco vio el conflicto larvado presente en Rusia entre los soviets y los sindicatos, que sólo el impulso irresistible de la revolución ahogó en germen fortificando a los primeros en detrimento de los segundos.

En Alemania donde los sindicatos, mucho más potentes que en Rusia, estaban dirigidos por los reformistas más consecuentes, podía tenerse la convicción de que éstos utilizarían todos los medios a su alcance para sabotear la revolución en marcha. Era cuestión de vida o muerte para ellos. Por otra parte, si los sindicatos se mostraran hostiles a la revolución y los comités de fábrica favorables a ella, estaba claro que era necesario apoyar a los segundos contra los primeros. Lenin se opuso

a ello, en nombre de una táctica de desbordamiento de los jefes por las masas; pero, justamente, los sindicatos encarnan el poder material de los jefes, que disponen de todo el aparato sindical y del apoyo directo o indirecto del Estado capitalista, mientras que las masas no tienen más que los comités creados por ellas mismas para vencer el poder de los jefes. Si las masas no hubiesen creado en Rusia sus propios órganos de lucha, los soviets, la revolución habría sido inevitablemente canalizada y llevada a la derrota por los únicos organismos que encuadraban a las masas, los sindicatos.

Contra esa izquierda alemana y holandesa escribió Lenin «La enfermedad infantil del comunismo», a la cual replicó Gorter con una respuesta a Lenin que comporta una crítica de los sindicatos enteramente válida todavía hoy. En substancia, dice que los sindicatos convergen hacia el Estado y que tienden a asociarse a él contra las masas, que los obreros no tienen sobre ellos prácticamente ningún poder, como en el caso del Estado, que son inadecuados para servir de instrumentos a la revolución proletaria, y que ésta no puede vencer sin destruirlos. Hay que decir bien claro que en esa polémica (de la cual la III Internacional no nos dió a conocer más que la argumentación de Lenin, omitiendo publicar la de sus oponentes), era Gorter quien tenía plenamente razón, sobre ese punto al menos. En su folleto, contraponen a los sindicatos, donde los obreros no tienen prácticamente mayor poder que el de pagar las cotizaciones, los comités o consejos de fábrica democráticamente elegidos por los trabajadores en los lugares de trabajo, cuyos miembros, bajo control inmediato y constante de sus comitentes, son revocables en cualquier instante. Dichos comités son, evidentemente, emanación directa de la voluntad de las masas en movimiento y facilitan su evolución. Por eso, en cuanto aparecen, incluso bajo la forma provisional de comités de huelga, entran en conflicto tanto con los dirigentes sindicales, cuyo poder amenazan, como con los patrones. Unos y otros se sienten igualmente amenazados, y de igual manera, tanto que por lo general los dirigentes sindicales interceden entre patrones y obreros para hacer cesar la huelga. Estoy convencido de que ningún trabajador que haya participado en un comité de huelga me contradirá, sobretodo por lo que toca a las huelgas de los últimos años. Por lo demás, es normal que así

ocurra. Puesto que los comités de huelga representan un nuevo organismo de lucha, el más democrático que pueda concebirse. Tiende, conscientemente o no, a substituir al sindicato, que en tal caso defiende los privilegios adquiridos procurando restringir las atribuciones que en el comité de huelga se acuerda. ¡Imagínese entonces la hostilidad de los sindicatos a un comité permanente, llamado por la lógica misma de las cosas. a subordinarlos y a suplantarlos!

Crítica del sindicato

Se ha visto que el sindicato no se ha asignado nunca objetivo revolucionario, en primer lugar porque no podía asignárselo en la época de su creación. Concebido con vistas a una acción reformadora de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista, no podía hacer nada más de lo que ha hecho. Su actividad ha sido, empero, de primer orden, puesto que se le debe una mejoría considerable de la suerte de la clase obrera y de la conciencia de clase, que valga lo que valiere, anima hoy al proletariado. A decir verdad, tal conciencia de clase es más bien obra de la acción puesta en práctica por la minoría sindicalista revolucionaria, más bien que de la práctica sindical en general. Era eso cuanto podía esperarse del sindicalismo revolucionario, y fué conseguido. No podía él encarar realmente el derrocamiento de la sociedad capitalista sino partiendo del error que constituyen los sindicatos, puesto que estos, díganse revolucionarios o reformistas, son impropios para tal cometido. No es mero accidente que la guerra de 1914, poniendo al desnudo la naturaleza reaccionaria de los dirigentes sindicales, llevase consigo la desaparición rápida del sindicalismo revolucionario, siendo así que la traición reformista hubiera debido, en el momento de la crisis, producir un reformamiento del sindicalismo revolucionario en detrimento del reformismo. Instintivamente, la clase obrera sentía que el sindicalismo, incluso revolucionario, no era el instrumento que necesitaba para acometer la transformación de la sociedad.

En fin, la resurrección del sindicalismo después de la guerra de 1914 resultaba de una simple rutina que los revolucionarios, poco numerosos, no supieron quebrantar, pero ya había sonado la hora de terminar con ellos.

El sindicato, en efecto, resulta de un error inicial, quizás inevitable en la época. Es el mejor medio de mantener la cohesión necesaria entre trabajadores de un mismo oficio dispersos en numerosos talleres; pero la industria, al concentrarse, empujaba al último plano esos talleres anacrónicos y congregaba en una misma fábrica masas de trabajadores

de oficios muy diversos a menudo. Había que partir pues del hecho real, que indicaba el sentido de la evolución del capitalismo: la concentración en un mismo punto de una gran cantidad de obreros, de la célula social que constituye la fábrica, en el mundo actual tanto como en la sociedad futura. Ahora bien, el sindicato saca a los obreros de la fábrica donde están sus intereses vitales, para crearles otros superficiales, dispersándolos en tantos sindicatos como oficios hay. Destruye la cohesión natural, lista para constituirse por sí sola en la fábrica misma -y que se trataba de reforzar- aventajando a una organización caduca ya a su nacimiento, porque es reflejo de intereses de las tendencias ideológicas de las capas obreras supervivientes de un estadio de la producción sobrepasada.

En la acción obrera hay una progresión constante. Las organizaciones de confraternidad agruparon primero a los obreros calificados, los sindicatos reunieron luego a los obreros más conscientes. Ha llegado el momento de que los comités de fábrica representen a la totalidad de la clase obrera en el cumplimiento de su tarea histórica: la revolución social.

Además, el sindicato, en cuanto adquiere alguna importancia retira a sus dirigentes de la fábrica, sustrayéndolos así al control necesario de los trabajadores. Y en general, una vez fuera de la fábrica el dirigente sindical no vuelve a ella jamás. Los innumerables dirigentes sindicales que han abandonado la fábrica se crean poco a poco intereses al principio extraños, luego opuestos a los de los obreros que los han elegido. Antes que nada aspiran a estabilizar su nueva situación, que cualquier acción de los trabajadores corre el riesgo de poner en peligro. Se les ve pues intervenir cerca de los patrones en cuanto amenaza estallar una huelga. Antes que nada, porque la huelga hace surgir una nueva autoridad obrera, cuya existencia es muy elocuente respecto a las relaciones reales entre sindicatos y dirigentes: el comité de huelga elegido por la asamblea de los trabajadores de la fábrica, sindicados o no, que se interpone entre la oficina sindical y el patronado, cual si quisiera decir a éste último: «El papel del sindicato ha terminado. el mio empieza».

Hay que notar inmediatamente que el nacimiento del comité de huelga demuestra por sí solo la incapacidad del sindicato para dirigir siquiera una huelga. Ahora bien, cualquier huelga es, al menos en potencia, una acción revolucionaria. El hecho que, en cuanto los trabajadores juzgan necesaria una acción revolucionaria, siquiera de poca envergadura, necesiten dar de lado al sindicato y crear un nuevo organismo de lucha adecuada a la acción a practicar, muestra por sí sólo que el sindicato no es un arma revolucionaria. Si importa, para una acción revolucionaria, que los dirigentes de la misma estén bajo el control directo y constante de sus comitentes, se deduce que los dirigentes sindicales son impropios para cualquier acción revolucionaria, puesto que escapan totalmente a dicho control. Así lo han mostrado reiteradamente, y en particular durante **todas** las crisis revolucionarias ocurridas en el siglo XX.

Una vez salidos de la fábrica, los dirigentes sindicales empiezan enseguida a vacilar entre los intereses opuestos de los obreros que los han designado y los de los patrones. Al principio defienden los primeros contra los segundos, permaneciendo así en terreno de lucha de clase. Pero no tardan mucho en abandonarlo, a medida que adquieren consciencia de su papel de intermediario entre las clase adversas, transformándose pronto en agentes de una colaboración de clases, cuya expresión es la conciliación de los intereses opuestos de las mismas. Si para comenzar se oponen al patronado, pronto se dan cuenta de que su papel principal no se sitúa en un plano de lucha.

Adquieren consciencia de su importancia en cuanto intermediarios entre las clases enemigas, y, en lugar de animar al combate, no piensan ya sino en los regateos del armisticio. No es la lucha lo que justifica su existencia, pero su valía crece en proporción a los resultados obtenidos cerca de los patrones, que comprenden enseguida su importancia, y cerca de los obreros, quienes abandonan poco a poco a los dirigentes en la incumbencia de dirimir los litigios que los oponen a los patrones. La lucha de clases, factor necesario a toda acción social positiva, queda rechazada a segundo plano, la acción directa de los obreros se adormece, su autodeterminación desaparece, el impulso hacia la emancipación degenera en acomodados dentro del marco del capitalismo.

Si la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, lo que constituye el postulado de toda acción revolucionaria auténtica, se sigue que el sindicato, ahogando el poder creador de la clase obrera, se opone a tal emancipación, que se convertiría, con él, en obra de los dirigentes, si los dirigentes fuesen capaces de acometerla o quisiesen siquiera consagrarse a ella. Al contrario, puede constatarse hoy que un Jouhaux o un Frachon no tienen con cualquier peón más interés común que el presidente de la República (antimilitarista e «internacionalista» en 1907)⁷ o que con el director del Banco de Francia, mientras que los intereses de Jouhaux y Frachon, del presidente de la República, del director del Banco de Francia y de muchas otras notabilidades capitalistas están estrechamente enlazadas frente a los trabajadores.

⁷ Se trata de Vincent Auriol, Presidente francés cuando Benjamin Peret escribía su trabajo (Nota de G. Munis).

El sindicato órgano del capitalismo de estado

Los sindicatos han llegado al término de su evolución independiente y desde 1914 han entrado en un nuevo periodo, el de su integración al Estado capitalista. Tendían a él desde hace mucho tiempo, pero fue menester la guerra de 1914 y los servicios que entonces prestaron al capitalismo en la Union Sagrada, para que el Estado les concediese cabida en sus deliberaciones. Verdad es que así mostraban su poderlo sobre la clase trabajadora y que por tal hecho se convertían en preciosos auxiliares del capitalismo. Noto al pasar que el primer paso decisivo en tal sentido fue dado en Francia, por Jouhaux, representante de los obreros cerilleros, trabajadores del más antiguo trust del Estado capitalista francés. Imposible ver en ello simple casualidad.

Las nacionalizaciones (el monopolio de tabacos y cerillas no es otra cosa) confieren a la burocracia sindical una perspectiva duradera en cuanto organismo particular de la sociedad capitalista, perspectiva de que carece por el simple ejercicio del sindicalismo. Los convierten en instrumentos directos del Estado, de igual modo que los jueces a los polizontes. Tal burocracia, al principio afincada en la economía, desde la cual actuaba sobre el Estado, se convierte en mecanismo auxiliar de ese mismo Estado, que controla toda la economía. En Francia, el control es todavía indirecto en muchos sectores, pero economía y Estado han fusionado ya en importantes dominios (electricidad, gas, carbón, transportes, etc.) de forma que sindicalismo y Estado capitalista tienden a confundirse en un sólo cuerpo para instituir, como en Rusia, un capitalismo de Estado, aquel a que conduce automáticamente la evolución del capitalismo en trance degenerativo.

No obstante, el capitalismo esta lejos de hallarse animado por un impulso único que tire de él en una sólo dirección. Por añadidura, la relativa dependencia en que Francia ha caído por relación a Estados Unidos por una parte, por otra la división del mundo en dos bloques rivales, más la ausencia de un poderoso movimiento revolucionario. no podían dejar de reflejarse en el sindicalismo, en la medida misma en que esta ligado al estado y en que, junto con él, apesga con todos sus

gravámenes sobre la clase trabajadora. La propia división del mundo en dos bloques tenía que acarrear inevitablemente, en tales condiciones, la división sindical. Conviene observar aquí que la escisión se produjo después de la guerra, en el momento preciso en que cada bloque concentraba todas sus fuerzas para lanzarse a la «guerra fría». Cualquier obrero algo avisado sabe que hoy la CGT es una simple sucursal de la política rusa en el seno de la clase obrera francesa, que representa los intereses de una burocracia sindical (y política) ligada al capitalismo de Estado y al totalitarismo moscovitas, de los cuales es ardiente propagandista, mientras que F.O. es un instrumento de Washington y de sus restos de capitalismo liberal, por intermedio de los sindicatos americanos infundados a su Estado. En cuanto a la C.F.T.C., representa bastante bien las tendencias neutralistas de parte del capitalismo francés que la guerra amedrenta y que cuenta con las oraciones del Papa para evitarla.

Sabido es también, que los sindicatos, «apolíticos» en teoría, se han convertido —C.G.T. en cabeza— en meras agencias de los partidos políticos dentro de la clase obrera. Pero es una política que esta última no ha decidido, que le es impuesta del exterior. En cambio, el comité de fábrica está llamado a constituir, por su propia estructura, una especie de laboratorio donde se elaborará la política de la revolución socialista a favor del despertar de la clase obrera a la vida social y revolucionaria, lo que ese mismo comité favorece al máximo.

En tales condiciones, nada tiene de asombroso que los obreros deserten los sindicatos ligados a las diversas tendencias del capitalismo, sin que por ello se precipiten en masa a los de la C.N.T. por ejemplo. ¿Porque habrían de tener más confianza en un sindicato que en otro? El que la C.N.T.⁸ este dirigida por trabajadores revolucionarios honrados no garantiza lo más mínimo que sea apta para desempeñar, llegado el caso, una misión revolucionaria, ni tan siquiera que no degenera como las otras centrales sindicales, dado que la estructura sindical misma, la que, sustrayendo los dirigentes al control de los trabajadores, favorece la degeneración. Ciertamente, ninguna organización, por muy perfecta que sea

8 Se alude aquí a la C.N.T. francesa. de la misma filiación ideológica que la española.

y por bien adaptada que este al objetivo revolucionario, es inmune a la degeneración. Conviene, no obstante, oponer a esta el máximo de obstáculos. Ahora bien, el sindicato en lugar de oponer obstáculos a la degeneración la facilita en todos los sentidos.

El sindicato se dio por objetivo la defensa de los intereses obreros **en el marco de la sociedad capitalista**. Cumplió ampliamente ese papel en el pasado, entre 1890 y 1913, cuando, en periodo de auge como de crisis económica, las huelgas arrojan un porcentaje de éxito que oscila del 47,7% en 1911-13, al 62,3% en el periodo más favorable, 1905-1907. Ignoro el porcentaje de huelgas victoriosas durante los últimos años, pero de seguro que en nada será comparable a los resultados obtenidos durante aquel periodo. Mas aunque lo fuese, no por ello resultaría mejorado el nivel de vida de los trabajadores, puesto que el alza de precios precede siempre a la de los salarios, que corren en vano a su alcance, de modo que la distancia entre ambos aumenta en lugar de reducirse. La conclusión que se impone es pues que la lucha reivindicativa se transforma en vacuidad, por no consentir la situación tan precaria del capitalismo francés la menor ventaja a los trabajadores. A tal respecto, ya no es la forma de organización la que está en entredicho, puesto que ninguna otra daría mejores resultados, sino el objetivo perseguido, inadecuado a la época presente y desproporcionado a los sacrificios y a los esfuerzos que exige. La huelga reivindicativa ha caducado, igual que el sindicato, del cual era su único objetivo. Se deduce que, que si el estado capitalista es incapaz de mejorar la suerte de la clase obrera, ésta no tiene otro recurso que destruirlo. Pero no es el sindicato el que podrá dar cumplimiento a esa tarea, puesto que concebido con vistas a la lucha reivindicativa en el marco del sistema capitalista, marco que no se propone romper en manera alguna. Hoy, sólo el comité de fábrica está en condiciones de acometer con los trabajadores el asalto a la sociedad, porque célula revolucionaria actualmente, constituye al mismo tiempo y desde el momento de su creación, la célula social del mañana.

La degeneración de los sindicatos la caracteriza también la introducción en ellos, organismos económicos, de diversas corrientes políticas **capitalistas**, indicando así lo arbitrario de la separación de economía y política. En la época en que Marx y Bakunin estaban de

acuerdo, los sindicatos que preconizaban eran organismos económicos elaborados de su política. Sólo después, a favor de la división del movimiento obrero, es cuando los sindicatos, limitándose al plano económico, se constituyeron en la fórmula hoy tradicional. Era también, en dicha época, el único medio de reunir a la clase obrera para la lucha reivindicativa, misma que, en el espíritu de los sindicalistas de entonces, constituía implícita o explícitamente el preámbulo a la lucha política. Sin embargo, esa división ha sido siempre más aparente que real y profunda, puesto que en su mejor época los sindicatos, estaban animados de verdadero espíritu revolucionario, dirigentes aparte. Ahora bien, la intervención política suprema es la revolución. Por ejemplo, la F.A.I. española representaba, aunque lo negase, la organización política de la C.N.T. Era normal que en periodo de desarrollo continuo del capitalismo, el sindicato, situado en el plano económico, ocupase el primer lugar, pero en periodo de crisis no es lo mismo⁹. Volviendo al ejemplo de la C.N.T.-F.A.I., sí en periodo de calma la F.A.I. entraba en la penumbra mientras la C.N.T. aparecía más visible, en periodo revolucionario la F.A.I. dirigía, lo que era natural.

No obstante la relación entre F.A.I. y C.N.T. no era un resultado de la vida misma de la clase obrera, pues la F.A.I. representaba una minoría de la CNT era orgánicamente exterior a ésta, que de hecho asumía su dirección. La política de la CNT era la de la FAI pero la CNT no fue llamada a determinarla sino apenas a aceptarla. Se trata por el contrario de llegar a una política directamente decidida por la clase obrera, y hoy no existen otras asambleas capaces de determinarla que la de los trabajadores reunidos en los lugares de trabajo para expresar su voluntad y designar delegados que tengan por misión aplicar las decisiones tomadas.

9 Después de escrito lo anterior, el capitalismo pasó de «una fase de recuperación a otra de fuerte crecimiento. Tres factores lo posibilitaron 1º La clase obrera fue dominada y desarticulada a raíz de la guerra por aquellos mismos que le decían antes: «de la resistencia a la revolución». 2º El «producir primer deber de los trabajadores», complementado por «la huelga es el arma de los trusts», voceado en todos los tonos por los partidos y sindicatos hoy dirigidos por Marchais, Carrillo, Berlingüer, etc. 3º Los capitales del Plan Marshall. Los dos primeros factores fueron, con mucho, los más determinantes, porque el sistema actual encontrará siempre un respiro una ausencia de revolución. y en particular porque los capitales nada son si no encuentran una mano de obra sometida. Ha resultado así aún más innegable el carácter reaccionario de los Sindicatos. (Nota de G. Munis).

Los comités de fábrica, motor de la revolución social

Nadie negará que la sociedad capitalista ha entrado en un periodo de crisis permanente, que la induce a hacer acopio de sus fuerzas flaqueantes, concentrando cada vez más en manos del Estado todos los poderes políticos y económicos por medio de las nacionalizaciones. A esa concentración de poderes capitalistas. ¿van a continuar oponiéndose las fuerzas obreras dispersas? Sería correr al fracaso definitivo. Y una de las razones principales de la actual apatía de la clase obrera reside en la serie interminable de fracasos sufridos por la revolución social en el curso de este siglo. La clase obrera no tiene ya confianza en ninguna organización, porque las ha visto todas en acción aquí o acullá y todas, comprendidas las organizaciones anarquistas, se han revelado incapaces de dar cuenta de la crisis del capitalismo, o sea de asegurar el triunfo de la revolución social. No hay que tener miedo de decir que hoy todas están caducas. Al contrario, sólo partiendo de tal constatación y sin tratar de reducir su alcance mediante consideraciones más o menos circunstanciales o arrojando sobre las otras las consecuencias de los propios errores, se estará en condiciones de reconsiderar todas las teorías (que hoy tienen en común el estar caducas en buena parte) y quizás llegar a una unificación ideológica fundamental del movimiento obrero, con vistas a la revolución social. Ni que decir tiene que no preconizó en modo alguno un movimiento de pensar monolítico, sino un movimiento unido, en cuyo seno las tendencias gocen de la más amplia libertad de expresión.

Por otra parte, es evidente que la acción se impone de manera inmediata. Debe obedecer a dos principios generales. Por una parte, debe facilitar el reagrupamiento ideológico que yo preconizo, y por otra debe dejar de considerar la revolución social como si hubiera de ser obra de generaciones futuras a las cuales debiera preparárseles la tarea. Estamos ante el dilema: la revolución social y un nuevo florecimiento de la humanidad, o la guerra y una descomposición social cual sólo débiles ejemplos se conocen en el pasado. La historia nos ofrece una tregua cuya duración ignoramos. Sepamos utilizarla para invertir el curso a la degeneración y hacer surgir la revolución. La apatía actual de la clase

obrero es sólo provisional, indica, a la vez, la pérdida de confianza en todas las organizaciones de que acabo de hablar y un estado de disponibilidad que depende de nosotros, revolucionarios, saber aprovechar para transformarlo en rebelión activa. La energía de la clase obrera pide ser empleada. Hay que darle, no solo un objetivo -lo presente ella desde hace mucho tiempo, sino los medios de alcanzarlo. Tratándose para los revolucionarios de llegar a una sociedad fraternal, necesitamos en lo inmediato un organismo en el que pueda formarse y desarrollarse esa fraternidad. Y en el momento actual, donde la fraternidad obrera alcanza el máximo es en el plano de la fábrica. Ahí es pues donde debemos actuar, no reclamando una unidad sindical quimérica hoy en el estado del mundo capitalista, y que por añadidura no podría consumarse sino contra la clase obrera, dado que los sindicatos representan diferentes tendencias capitalistas. En realidad, no habrá «frente único» sindicalista sino en vísperas de la revolución social y contra ella por estar las centrales sindicales por igual interesadas en torpedearla, a fin de asegurar su sobrevivencia en el Estado capitalista. Parte integrante del sistema capitalista, lo defienden defendiéndose. Sus intereses son los suyos y no los de la clase trabajadora.

Por añadidura, uno de los mayores obstáculos al reagrupamiento obrero y al renacimiento revolucionario lo constituyen los aparatos burocráticos de los sindicatos en las fábricas, a comenzar por el aparato stalinista. Hoy, el enemigo del trabajador es el burócrata sindical, tanto como el patrón, que sin aquel serfa impotente la mayoría de las veces. Es el burócrata sindical quien paraliza la acción obrera. La primera consigna de los revolucionarios debe pues ser: «¡Fuera los burócratas sindicales!» pero el principal enemigo lo constituye el stalinismo y su aparato sindical, por ser partidario del capitalismo de estado, es decir, de la fusión completa del estado y del sindicalismo. Es pues el más clarividente defensor del sistema capitalista, ya que señala, para tal sistema, la forma más estable que pueda concebirse hoy. No se podrá, empero, destruir un organismo existente sin aprontar otro adaptado a las necesidades de la revolución social. Esta misma se ha encargado de mostrarnos, cada vez que ha hecho aparición, su instrumento predilecto, el comité de fábrica directamente elegido por los

trabajadores en sus lugares de trabajo, de componentes revocables en todo momento. Es el único organismo que pueda, sin cambiar, dirigir los intereses obreros en la sociedad capitalista sin dejar de apuntar a la revolución social, dar cumplimiento a ésta y, una vez su victoria asegurada, constituir la base de la sociedad futura. Su estructura es la más democrática que cabe concebir, puesto que elegido en los lugares mismos de trabajo por el conjunto de los trabajadores, que controlan cotidianamente su acción y puede destituirlo siempre para nombrar otro. Su constitución ofrece el mínimo de riesgos de degeneración debido al control constante y directo que los trabajadores pueden ejercer sobre sus delegados. Además, el contacto permanente entre responsables y electores favorece al máximo la iniciativa creadora de la clase obrera, llamada así a tomar sus destinos en sus propias manos y a dirigir directamente sus luchas. Tal comité, que representa auténticamente la voluntad obrera, está llamado a gestionar la fábrica, a organizar su defensa contra la policía y las bandas reaccionarias del stalinismo o del capitalismo tradicional. Una vez victoriosa la revolución, a él tocará indicar a la dirección económica regional, nacional, e internacional después, (estas también directamente elegidas por los trabajadores), la capacidad de producción de la fábrica, sus necesidades en materias primas y de mano de obra. En fin, los representantes de cada fábrica se verán llamados a constituir en las escalas regional, nacional, e internacional, el nuevo gobierno, distinto de la dirección económica, cuya principal tarea consistirá en liquidar la herencia del capitalismo y asegurar las condiciones materiales y culturales de su propia desaparición progresiva. Es el organismo revolucionario por excelencia a la vez político y económico, por lo cual su simple constitución representa una especie de insurrección contra el estado capitalista y sus esbirros sindicales, puesto que aglomera todas las energías obreras contra el estado capitalista, incluso el estado investido de poderes económicos. Por esa razón misma lo vemos surgir espontáneamente en momentos de crisis social aguda, pero en nuestra época de crisis crónica, es preciso que los revolucionarios lo preconicen desde ahora si quieren terminar con la injerencia de los burócratas sindicales en las fábricas y devolver a los trabajadores la iniciativa de su emancipación. Destruyamos pues los sindicatos en nombre de los

comités de fábrica democráticamente elegidos por la asamblea de obreros en cada lugar de trabajo y revocables en cualquier momento.

Los sindicatos contra la revolución

No puede existir contradicción alguna entre los aspectos económico y político de una concepción revolucionaria, ni siquiera imaginando entre ambos la más neta delimitación orgánica y funcional. Lo mismo vale para cualquier concepción reaccionaria. Por ello, la actual interpretación de sindicatos y partidos políticos, respectivamente organismos económicos y organismos ideológicos, nos da la clave de los unos por los otros, cualquiera de ellos se aborde. Dedúcese tal enunciado de un antiguo e inalterable principio, de sobra adverbado por milenaria experiencia, y colegido por la razón: cualquier idea o actividad política se desprende de un substrato económico a cuyo respecto desempeña luego papel director y represivo a la vez. En el curso de este trabajo será examinada la interpenetración de lo económico y de lo político bajo diferentes aspectos, juzgando a los sindicatos, pero sin dejar de poner en escena a sus inspiradores políticos.

Como Benjamín Péret lo ha mostrado en páginas anteriores, los sindicatos aparecieron en cuanto a organismos defensivos de la clase obrera frente a condiciones de trabajo infrahumanas, surgiendo en el medio industrial como prolongación de las antiguas cofradías y corporaciones. Sus aspiraciones quedan desde el primer instante por debajo de las del reformismo¹⁰. Éste, basándose en análisis económicos e ideológicos pretendía demostrar que era posible, gracias a la democracia capitalista, alcanzar el comunismo por evolución legal, sin necesidad de actos revolucionarios, es decir, sin salto en el desarrollo humano. Para los sindicatos no se trata de evolución ni de revolución, menos aún de comunismo. Sus aspiraciones no sobrepasan la obtención de condiciones menos intolerables y humillantes para los trabajadores explotados y el tiempo se ha encargado de probar que no eran éstas menos, sino más rentables para el capital.

10 A menudo, textos de pretensiones revolucionarias aplican la voz «reformismo» a cualquier actividad reivindicativa e incluso a las concesiones consentidas por el capitalismo. Yerro de malas consecuencias. No ha habido otro reformismo que el practicado antaño por la socialdemocracia y teorizado por Berstein, el que contrapone la evolución a la revolución. Los tiempos impiden que haya otro, hoy o en lo sucesivo.

A despecho de esa tara, los sindicatos primitivos, aunque no eran organismos revolucionarios, tenían composición y espíritu obreros, eran sanos relativamente a la corrupción y al falso carácter de clase de los sindicatos actuales. De ahí las luchas encarnizadas, a menudo heroicas que consiguieron sostener.

Entre final y principio de siglo apareció el sindicalismo dicho revolucionario, eclecticismo de circunstancias espigado tanto en la concepción marxista y en el pretense apoliticismo anarquista como en la rutina reivindicativa del sindicalismo sin calificativo. El período de mayor influencia y empuje de aquel sindicalismo y el de plena exuberancia del reformismo, coinciden. No hay en ello contradicción irreductible. Contemporáneos, Sorel y Berstein tenían más aspectos comunes que divergentes. Mientras el primero veía en el sindicato la panacea para los problemas del devenir histórico, el otro y con él casi toda la socialdemocracia, la veían en la democracia parlamentaria y hasta en las exigencias de la acumulación del capital (R. Hilferding), venturosa mecánica de una evolución armoniosa y cierta hacia la sociedad comunista. En realidad, el sindicalismo dicho revolucionario y el reformismo estaban sujetos por el mismo lazo a la formidable expansión económica de la burguesía, sólo que ese lazo aparecía sobre todo bajo el aspecto del capital variable, es decir, de la lucha de los trabajadores por mejoras de salario y de condiciones de labor. Era el período en que la burguesía alcanzaba el cénit de sus posibilidades civilizadoras, el que consentía a cuantos actuaban o gesticulaban a su izquierda el máximo de libertad y de vanas ilusiones sin salirse del sistema.

El estallido de la guerra en 1914, nada inesperado sin embargo, colocó bruscamente a cada quien en su sitio. Fue la quiebra vergonzosa y completa del sindicalismo, «revolucionario» o manso, y del reformismo. Desertaron simultáneamente el terreno de clase tomando partido en la guerra imperialista, en lugar de preconizar, contra ella, la lucha internacional del proletariado, la guerra civil. Ni siquiera la C.N.T. española constituye excepción, mal que la neutralidad militar de su país la eximiese de la vileza patriótica y de la barriga en tierra de la C.G.T.

francesa. Su quiebra particular fue así diferida lo veremos más adelante hasta el momento de la revolución proletaria, en 1936-37.

La fuerza numérica y el peso social de los sindicatos han ido creciendo sin cesar desde 1914. Y si la primera ha disminuido mucho en el último decenio, no sólo en Francia, el segundo sigue su aumento, ya directamente determinado por la importancia y la cantidad de los servicios prestados al sistema capitalista. Diríase que la quiebra de 1914 desastre para el proletariado fuera indispensable, condición previa de la plenitud sindical. Se comprende, pues hasta entonces el capitalismo temía en ellos una fuerza destructiva por no haber tenido aún ocasión de ver salvo quizás en Inglaterra los servicios que podían prestarle. Pero ya al terminar la primera guerra imperialista mundial, diversas experiencias de «control obrero» (léase sindical) en las fábricas, se saldaron por efectos tan satisfactorios como sorprendentes para los capitalistas. Atenuaban la lucha de los trabajadores, evitaban a menudo conflictos con la empresa, facilitaban las operaciones de la producción y acrecían por consecuencia el rendimiento. Además de defensores de la patria esa entidad específicamente capitalista los sindicatos se perfilaban como colaboradores eficaces en la mecánica misma de la explotación. Por otra parte, fue notorio a partir de 1917 el comportamiento antirevolucionario de los sindicatos en Rusia y en Alemania. El todo hizo su fortuna y les abrió horizontes insospechados. Sin embargo, los sindicatos no tomaron su rumbo definitivo y desde entonces inequívoco, sino a partir de 1936- 37, años que marcan un jalón importantísimo, y por diversas razones, en la historia del movimiento obrero mundial. En efecto, sobrepasando el límite de los servicios prestados a la burguesía, mostraron aptitudes y proclividades que les permitieron convertirse en uno de los pilares fundamentales de la sociedad de explotación, su devenir comprendido, cualquiera que sea.

La revolución rusa y la revolución española, a veinte años de distancia en el tiempo, fueron el último estremecimiento de una sola ofensiva del proletariado internacional contra el capitalismo, ofensiva puntuada por incesantes ataques en muchos otros países. Durante ese lapso, la burocracia stalinista completaba en Rusia el capitalismo de Estado oficialmente presentado como socialismo, y justo en el momento en que

la revolución española entraba en su fase más candente, daba la última mano a su obra asesinando a cuantos comunistas quedaban allí. Los de otros países se vieron sometidos por Moscú y sus secuaces a una campaña de calumnias sin precedente ni por la monstruosidad ni por el volumen. La propia gran prensa de los principales países imperialistas la vio con beneplácito. Comprendía que se trataba de una campaña contra la revolución proletaria, y por añadidura Moscú era ya entonces un aliado envidiable tanto para la Alemania y la Italia fascistas como para los imperialismos democráticos.

Factores organizativos muy importantes de la lucha de clase resultaron así trastocados, otros viciados, mientras que las ideas revolucionarias eran sometidas a una falsificación tan deliberada como machacona, de cuyos resultados destructores todavía no se ha desembarazado el movimiento obrero. En suma, la transformación de la revolución rusa en contrarrevolución y de los partidos llamados comunistas en partidos deliberadamente anti-comunistas cristalizaba en su forma definitiva en los años dichos.

Por ende, si desde mucho tiempo antes la intervención de Moscú en la lucha del proletariado mundial, sus partidos mediante, se había revelado siempre negativo, en España, teniendo ya claro su norte hacia el capitalismo de Estado, el partido de Moscú se reveló la principal fuerza de policía contrarrevolucionaria. Necesidades de conservación obligan. En Julio de 1936, y desde antes se esforzó, en vano por ventura, en impedir la sublevación del proletariado que pulverizó al ejército nacional en casi todo el territorio de la España peninsular. Inmediatamente después urdió en secreto y con armas rusas la destrucción del proletariado victorioso. Sublevado otra vez ese proletariado en Mayo de 1937, entonces contra la política reaccionaria de tal partido, éste lo vence, aunque no en la lucha sino gracias a intervenciones oportunistas, lo desarma, desencadena una represión feroz y aplasta la revolución. Lo que los militares y Franco no consiguieron en Julio de 1936, lo realizó el stalinismo a partir de Mayo de 1937.

Por primera vez fuera de su territorio, Moscú actuaba como fuerza contrarrevolucionaria directa. Hasta hoy no han sido bien evaluadas ni con mucho todas las profundas consecuencias reaccionarias de ese acontecimiento. Ni siquiera los enemigos del stalinismo se han percatado de ellas. Sin embargo, ahí tienen origen todos los hechos sucesivos de importancia mundial, desde el pacto Hitler-Stalin y la segunda guerra, hasta la política de coexistencia pacífica con su paralelo de guerras pseudo-libertadoras y rebeliones como las de Alemania oriental, Polonia, Hungría, etc. que se sitúan, no en el plano del proletariado español en 1937, sino más atrás de la insurrección de Julio del 36, aunque el stalinismo desempeña en estos casos el papel de militares y fascistas en España. Imre Nagi y los suyos eran respecto de Hungría, en el mejor de los casos, lo que el Frente Popular respecto de España, antes del mes de Julio: subproducto derechista de la tendencia revolucionaria del proletariado.

Es significativo que sea a partir de 1936 cuando los sindicatos desvelan sus características latentes, manifestándose incontestablemente como organismos colaterales del capital. Y que en tal curso acaparen su mayor influencia sindical, nada de más natural. El empirismo económico del capitalismo encuentra en el empirismo de la contrarrevolución rusa una expresión política más dura, que lo inspira y lo completa a la vez. El uno y el otro se confunden y fusionan a la perfección en cuanto se presenta el medio propicio. Y ese medio existe ya en forma más o menos acabada; no es otro que el capitalismo en su actual etapa de concentración, considerando cada país, atrasado o no, no como un caso singular y aislado, sino enclavado en el sistema mundial.

Considérese en primer lugar la zona de Occidente, que tanto alardea de su democracia, y más concretamente del derecho de huelga legislado. En la realidad, y a menudo también en derecho, esa libertad es privativa de los representantes que la ley asigna a los trabajadores: los sindicatos. Cualquier huelga declarada y dirigida por los obreros mismos suscita en contra suya una coalición de Estado y sindicatos empeñados en vencerla o al menos en retrotraerla al redil sindical. La represión de los huelguistas desmandados la aceptan por contrato los sindicatos de

varios países, mientras que en todos los casos ellos mismos la practican selectivamente en el trabajo contra los hombres más conscientes y rebeldes. Desde que la huelga revolucionaria francesa de 1936 fue rota por los fieles de Moscú (Thorez: «hay que saber terminar una huelga») unidos a los socialistas (Gobierno de León Blue y policía mandada por funcionarios del Frente Popular), no existe país que no haya visto huelgas llevadas al fracaso por los sindicatos. No conocen otro comportamiento tratándose de huelgas que desbordan los límites económicos y políticos del capitalismo, o que los amenacen siquiera. Así pues, de hecho y en derecho, la huelga está confiscada por los sindicatos, a mayor rendimiento del capital.

Mas eso no es todo. Allende el hecho siempre excepcional de la huelga, en las relaciones cotidianas del trabajo con el capital forja de la lucha de clase los sindicatos aparecen, no sólo como amortiguadores entre los dos campos, lo que sólo es posible a costa del trabajo, sino como mensajeros del segundo cerca del primero, y adaptadores del primero al segundo. Todas las manifestaciones naturales de la lucha del trabajo contra el capital, una vez acaparadas por los sindicatos, se vuelcan contra la clase obrera en beneficio del capital.

Basta recordar algunos hechos para que lo dicho resulte aún más innegable. Los comités de fábrica actuales, los delegados del personal, de taller, de profesión, etc. no son la expresión de la libre voluntad de los trabajadores, sino una representación sindical, al margen de cuyo dictado los obreros no tienen el derecho de elegir a quienes les de la gana. Incluso la «libre» elección de «shopstewars» británicos es nula sin el asentimiento de las Trade-Unions. En la mayoría de los países, el Estado capitalista ha decidido que los sindicatos por él reconocidos representa a la clase obrera, y nada más que a ellos. La clase no tiene pues el derecho de hacerse representar según su voluntad, y aún menos el de crear organizaciones diferentes de los sindicatos para dirigir sus luchas o si es necesario para tratar con patronos y Estado. Derechos de la clase obrera y derechos sindicales son, a todas luces, dos cosas distintas y contradictorias entre sí. De ahí la oposición siempre latente entre los obreros y los comités sindicales en las fábricas, con los delegados «del personal» mismos, oposición que se transforma en

querella en cuanto se presenta un conflicto de envergadura con la empresa, y en choque directo si la lucha se agudiza. En el curso de más de dos decenios, cuantas huelgas han merecido tal nombre hubieron de ser declaradas contra la voluntad sindical y desentendiéndose de los representantes sindicales. Los trabajadores se vieron en la necesidad de elegir ellos mismos comités de huelga. Por añadidura, cada vez que los comités designados en asamblea de fábrica se han dejado influir por los dirigentes sindicales, gana el capital. Ello no impide nunca a los sindicatos cantar victoria. Para ellos hay victoria desde el momento en que recuperan su imperio legal sobre la clase.

Véase ahora los contratos colectivos de trabajo, que fueron concebidos para restringir la arbitrariedad patronal en los múltiples dominios en que puede ejercerse: condiciones ambientales y horario de trabajo, cadencias y productividad por hora, gradación de salarios, empleo y desempleo, libertad política, derecho de palabra y de asambleas en las fábricas, reglamentos interiores de las mismas, etc. En manos de los sindicatos, a los cuales la ley concede también el monopolio de su discusión y firma, los contratos colectivos se han convertido en un temible instrumento de supeditación del proletariado al capital en general, a los sindicatos en particular. Hasta tal punto, que así los sindicatos han llegado a ser desde hace tiempo, parcial o totalmente, instrumento de explotación. Son algo anexo a la relación fundamental de la sociedad capitalista, a saber, la relación entre el capital y el trabajo asalariado que lo produce y la valoriza reproduciéndose a sí mismo en cuanto trabajo asalariado. Contrata obrera y despidos, cuando no son dejados a discreción patronal, requieren un refrendo de los sindicatos a menudo utilizado contra los obreros más rebeldes. En otros casos, la sindicación obligatoria para obtener trabajo (closed shop), lejos de garantizar el empleo a quienes lo tienen, otorga a los sindicatos la prerrogativa patronal de adjudicación y de supresión, coerción económica y política reaccionaria en el más alto grado. Se la verá en plena función páginas adelante, al tratar de los sindicatos en zona Oriental.

Los contratos colectivos de trabajo sancionan y multiplican la división de la clase obrera en grupos jerarquizados, rivales entre sí gracias a las

diferencias de salario y a los perjuicios tocantes a la categoría y a la función técnica de cada trabajador. Los sindicatos tienen el prurito instintivo de la jerarquización, pues sin ella el proletariado sería un bloque muy sólido frente al capital y no sólo frente a él. La necesidad de desmembrarlo por jerarquías y de alejarlo así de su interés supremo general, es tan absoluta para los sindicatos como para el capital. Durante más de un siglo, el movimiento obrero ha combatido la jerarquización; consiguió disminuir sus bases materiales y destruirla en gran parte como prejuicio en el seno del proletariado. Los sindicatos y sus mentores políticos se han encargado en los últimos decenios de reintroducir el prejuicio y de aumentar el número de categorías. La mayoría de los trabajadores, incluyendo los más desfavorecidos, consideran hoy natural y «justa», la jerarquización. En suma, si la idea originaria de los contratos colectivos era terminar con la arbitrariedad del capital en espera de suprimirlo, hoy constituyen una reglamentación casi perfecta de las exigencias funcionales del sistema. Discutiendo y firmando los contratos colectivos, los sindicatos se comportan como si fuesen parte integrante de los instrumentos de producción. En algunos países (Estados Unidos, Alemania y otros) determinados sindicatos son importantes accionistas de las compañías que explotan a los obreros y a sus propios sindicatos, hecho que, lejos de prefigurar una sociedad socialista, los transforma en beneficiarios de la explotación, en el doble sentido económico y político del término. Y allí donde todavía no toman parte en la elaboración de los planes de producción, lo reclaman como un honor¹¹.

Los lugares de trabajo, en particular las grandes industrias, arena de la lucha de clase, consienten a los obreros más revolucionarios una acción práctica e ideológica constante y de grandes alcances. Pero son los sindicatos los que hoy hacen muy difícil esa acción. Es frecuente que los contratos colectivos estipulen la prohibición en el recinto de trabajo de toda actividad propagandística de reunión y de discusión, lo

11 La fortuna de la Central sindicalista de Alemania federal, la ya famosa D.G.B. llegaba a 2.000 millones de marcos en 1978. Y según la misma fuente, la revista I.G. Metall, de la federación metalúrgica, sólo de cotizaciones anuales la central cobró 1.000 millones de marcos. En terrenos e inmuebles posee 500 millones, en acciones y valores mobiliarios diversos, 1.400 millones. El «holding» sindical asciende a 270 millones: bancos, seguros, construcción, turismo, comercio. Las Trade Unions inglesas, estadounidenses y japonesas, nada tienen que envidiar, como poseyentes de capital, a la Central germánica.

indispensable a cualquier acción obrera. Pero aún siendo así, hace largos años que sindicatos y dirección patronal se conchaban cada vez que se trata de despedir obreros revolucionarios. Ese papel represivo de los sindicatos, figure o no en los contratos colectivos, es cláusula subrepticamente establecida y practicada. De todos modos, está siempre inscrita en los reglamentos de fábrica. Tanto es así, que aún en el exterior de los lugares de trabajo, en pleno dominio público, son los sindicatos los encargados de echar a los distribuidores de propaganda revolucionaria, vapuleándolos, o bien llamando a la policía. Así los sindicatos sus mentores políticos se definen a sí mismos como la policía de las fábricas.

Caso particular, en Italia, donde el stalinismo y sus sindicatos tienen una relación económica muy sólida con el Estado demo-cristiano, han acordado a los patrones el derecho de despedir sin previo aviso ni indemnización a los obreros culpables de distribución de propaganda revolucionaria o de agitación. Otro tanto permiten en Francia la mayoría de los reglamentos internos. La atenuación de la forma no excluye la misma brutalidad de hecho. La prohibición de pensar va tan lejos y es tan evidente, que incluso los trabajadores más rebeldes tienen miedo de expresarse, atascan el freno y dejan hacer. La situación no es mucho mejor en Inglaterra, en Alemania, Estados Unidos, Japón y peor aún en Rusia, países del Este y China, asimilables al caso de España con los sindicatos falangistas. Así pues, gracias a la acción convergente y determinada en el fondo por los mismos intereses reaccionarios del capital y de las centrales sindicales, la clase trabajadora se halla reducida a la clandestinidad en los lugares de trabajo, precisamente allí donde es explotada y va dejando carne y huesos para crear una riqueza mundial ajena que la abrumba y la asfixia.

Es indispensable, es cada día más urgente, que el proletariado recupere su libertad política, cosa irrealizable sin echar por la borda la actual legalidad sindical-patronal. La libertad completa de los hombres tocante a las funciones de su propio trabajo contiene en germen la futura democracia revolucionaria y el comunismo. El **comunismo**, proclamémoslo, precisamente porque los llamados hoy partidos

comunistas no lo son, y porque el asco que inspiran retrae a menudo a quienes son realmente comunistas de adoptar la designación.

En el dominio estrictamente económico, la situación de la clase obrera nunca ha sido peor que en la actualidad. Lo que tanto se ventea en el sentido contrario es vil engañifa publicitaria, por mucho que haya prendido en la clase obrera misma. Considérese la jornada de ocho horas; no existe sino en el papel, cuando hubiera debido ser reemplazada hace tiempo por una jornada de cuatro horas, o menos. En numerosos países, la negativa a trabajar horas suplementarias es causa inmediata de despido y casi siempre de no empleo. En todas partes, la imposición del «salario base» (y la norma), aposta mezquino, más las primas y bonificaciones a la productividad, amén de otras tretas, no sólo obligan al obrero a aceptar «de pleno grado» jornadas de diez, doce horas o más, sino que suprime de hecho el salario cotidiano, semanal o mensual, forzando a aceptar el infame trabajo a destajo. Desde su origen, el movimiento obrero se esforzó en suprimir esa forma de explotación, la más vil de todas, si no la más antigua, que agota físicamente al trabajador y lo embrutece intelectualmente. Había conseguido terminar con el casi en toda Europa. Todavía a finales de la segunda guerra mundial, la mayoría de los obreros tenían por deshonroso aceptar cualquier destajo. Hoy ha vuelto a ser regla, los obreros lo piden como suplemento indispensable para sobrepasar la miseria del «salario base»; ahora bien esta situación no se debe tanto a la voluntad de los capitalistas como a las trapacerías sindicales. En realidad se tiene ahí una prueba suplementaria de la identidad postrera entre capital y sindicatos.

En el aspecto más profundo de la explotación, el de la productividad por hombre y por hora, el proletariado se ve constreñido a una situación aterradora. La producción que le arranca el capital cada día aumenta prodigiosamente. Las innovaciones técnicas quitan al obrero toda intervención creadora en su trabajo, miden y ritman sus movimientos al segundo o a la fracción de segundo, lo transforman en vivo «órgano de servidumbre» de la máquina, sujeto a la cadencia de los órganos metálicos. En otros casos es la cronometración, repugnante cepo, la que fuerza los hombres a acelerar su trabajo dando mayor rendimiento en la

misma unidad de tiempo y sin cambiar de utillaje. En tercer lugar, la disciplina ordenada por los reglamentos en cada establecimiento escatima al minuto el tiempo incluso de las suspensiones obligadas del trabajo, sea para comer, para encender un pitillo o para defecar. La producción arrancada por tales procedimientos a cada hombre va así en aumento, y en la misma proporción su fatiga física y psíquica.

Por tal modo atraillada, el resultado económico para la clase obrera es hoy muy distinto del que exhibe la «sociedad de abundancia». En efecto, la parte del producto total del trabajo que ella recibe en forma de salario (prestaciones incluidas), es muy inferior al que recibía antaño. Ha disminuido pues su consumo comparativamente a la riqueza que existe, creada por ella misma, y por ende ha aumentado en proporción muchísimo mayor el volumen y la capacidad impositiva del capital. Pobreza y riqueza se han extrapolado como nunca, hasta un grado degenerativo insostenible. No hay otros puntos de referencia. Esa gigantesca desproporción en desventaja del proletariado no puede ser disminuida de ningún modo; pero sí puede ser suprimida haciendo que toda la riqueza quede en manos de sus productores.

Tocar ese problema es poner el dedo en la llaga de la sociedad actual, **sus** sindicatos comprendidos. Y en su seno no existe ni existirá jamás modo alguno de resolverlo. Ello exige trastocar la relación actual entre instrumentos de trabajo y trabajo humano, entre producción y distribución. Para tratarlo como es debido es indispensable, empero, ver previamente los que representan los sindicatos en Rusia, prototipo cuya imitación es obligatoria en todos sus dominios y aún allende, sin excluir el stalinismo mostrenco de China.

Cuanto ha sido dicho respecto a la labor reaccionaria de los sindicatos y al deterioro de la condición proletaria en Occidente, tiene veracidad mayor para el mundo ruso. Desde que el capitalismo de Estado se arrellanó y consolidó allí bajo la égida de Stalin, el viejo mundo burgués se puso a su escala de explotación. De represión policíaca también, pero aquí hay que limitarse a hablar de las relaciones entre el capital y el trabajo, celestinaje sindical mediante.

Si en general, en todas partes y desde hace ya luengos años, los sindicatos constituyen un organismo complementario del capital en el seno de la clase obrera, la contrarrevolución stalinista les reveló su destino intrínseco, dándoles un fuerte y último empujón en Occidente y la condición de objeto exprimible y manipulable de la clase trabajadora, tienen su modelo en la Rusia stalinista. Para ser exactos hay que hablar de interacción entre el viejo capitalismo occidental y el de la contrarrevolución rusa. Ésta extremó los métodos de aquel y aquel copió luego sus innovaciones en la materia. Hoy, los papeles se invierten hasta cierto punto. Los dirigistas rusos vienen a occidente a tomar lecciones de «planificación» eficaz, es decir, de dirigismo capitalista, que no siempre les permiten aplicar los imperativos inmediatos y trascendentales de su origen y de su inmanencia contrarrevolucionaria.

Supresión completa de libertad política y de reunión en el interior y en el exterior de la fábrica; horas suplementarias impuestas por la dirección o forzadas por el miserable salario base de la jornada oficial, multas y medidas disciplinarias a discreción de los mandos; reglamentos interiores cuartelarios; cronometraciones y controles, trabajo a destajo; jerarquización del proletariado por salarios y calificaciones técnicas; contratos colectivos en acentuada ventaja del capital; crecimiento de la productividad en detrimento de los productores; prohibición de huelgas de hecho o en derecho; poderío de los sindicatos sobre la clase obrera otorgado por la ley. Cuanto en Occidente hace de las centrales sindicales instituciones cada día más negativas, tiene su primer modelo en la Rusia de los años 30. Allí se han inspirado para tomar su vuelo capital y sindicatos del mundo entero. Hoy mismo, cuanto refuerza la sujeción económica y política del proletariado conserva allí la delantera, salvo en la China maotsetunesca, que a su vez agrava los métodos de la contrarrevolución stalinista.

Es bien sabido, al menos por los que están al corriente de la verdadera situación en Rusia, que la desigualdad económica entre explotadores y explotados es mayor que en cualquier parte, como también es mayor el número de categorías obreras y las diferencias entre las mismas. La desigualdad entre explotadores y explotados, a la vez causa y efecto del capitalismo, no interesa en este opúsculo sino por relación a la

naturaleza y al porvenir de los sindicatos. Baste sentar por el momento que en Rusia como en cualquier otro país plantea la necesidad de acabar con la explotación de los trabajadores por el capital, lo que también es imposible allí sin una insurrección que arrase hasta los cimientos todos los dispositivos gubernamentales, comprendiendo al Partido-Estado y la legislación. La burocracia stalinista sabe más y mejor que la vieja burguesía intensificar la explotación acelerando el ritmo de trabajo e introduciendo en el proletariado la rivalidad de las categorías. Es el recurso tradicional que «estimula» la productividad y del mismo golpe substituye intereses heterogéneos inmediatos al interés general anti-capitalista, lo individual y conservador a la lucha revolucionaria común. En ese como en otros aspectos, los «aparatchniks»¹² los «natchalniks» sindicales y políticos rusos, han dado ciento y raya a los de occidente¹³.

En Rusia, los obreros jefes de equipo sacan de la explotación de sus camaradas de equipo un provecho proporcional a la productividad de éstos. Ven pues aumentar su paga gracias a la explotación de los simples obreros, sintiéndose así empujados a intensificarla.

Los stakhanovistas son pues convertidos en enemigos de sus propios camaradas de trabajo, en forma mucho más inconciliable que en Occidente los contra maestres, cuya paga mejor es fija. No hay nada de asombroso en ello, a menos de ignorar que en Rusia todo ha sido vuelto del revés. Substituida la revolución por la contrarrevolución, una dictadura capitalista dicha del proletariado falaciosamente, presenta de hecho **imponer** como socialista, las medidas y las ideas más repulsivas del capitalismo tradicional.

La **Ley del Trabajo** aprobada en 1939, decreta: «Las características de la dinámica de los salarios en los países capitalistas es la nivelación de

12 Respectivamente, hombre del aparato y hombre dominador, mandón, términos popularmente utilizados para designar a todas las criaturas del Estado.

13 Durante la luna de miel de las relaciones americano-rusas, hacia el final de la guerra, jefes de los monopolios yankees (entre ellos Jonhston, entonces presidente de la Cámara del Comercio), invitados por Moscú a inspeccionar sus empresas industriales, se hacían lenguas de la «métodos soviéticos» de explotación, que a ellos les impedían aplicar los trabajadores americanos, explicaban a sus interlocutores rusos, que a su vez juzgaban intolerable el impedimento.

salarios entre obreros especializados y no especializados. En la remuneración del trabajo, la nivelación pequeño burguesa es el peor enemigo del socialismo. Desde hace largos años, el marxismo-leninismo lucha sin tregua contra esa nivelación».

Tantos años, en efecto, cuantos se ha pretendido dar el pego presentando el crecimiento industrial mediante el trabajo asalariado como un hecho socialista y ratificación del marxismo. Por el contrario, el pensamiento revolucionario, muy en particular el de Marx, se fija por objetivo inmediato la abolición de tal clase de trabajo y la nivelación económica de la sociedad en la satisfacción ilimitada de necesidades y aspiraciones individuales, igualdad y libertad supremas indispensables al florecer personal colectivo. Sin aspirar a ellas, sin practicarla, nada revolucionario puede hacerse en la actual encrucijada histórica.

Dejo aquí de lado, deliberadamente, la cuantía y la calidad muy dudosas del crecimiento industrial ruso. Importa más precisar que en los viejos países capitalistas la diferencia de salarios en el seno del proletariado es hecho consumado, resultante directo del mercado entre el capital y la fuerza de trabajo. En Rusia, por el contrario, ha adquirido la validez de un principio, es una ley institucional, y por consecuencia combatirla es un crimen punible por la justicia estatal. La relación tradicional entre capital y trabajo, que la burguesía no supo nunca justificar en cuanto relación social, de hombre a hombre, sino tan sólo por el subterfugio del «derecho sagrado de propiedad», mismo que se vuelve contra ella tan pronto se considera **propiedad**, no los instrumentos de trabajo, sino todo lo necesario a las exigencias materiales y espirituales de quienquiera, dicha relación social ha sido transformada en Rusia en relación natural y definitiva entre capacidades diferentes. Así, a las clases y categorías sociales delimitadas **de hecho** por la riqueza, suceden esas mismas categorías delimitadas **en derecho** por sus capacidades de producción y sus funciones especiales. La delimitación de hecho por la riqueza cobra importancia en lugar de perderla. Peor aún, ahí apunta una justificación biológica de la explotación del hombre por el hombre.

Nótese, además, que los contratos de trabajo impuestos por los sindicatos rusos tienen por principal objeto poner la clase obrera a

merced del capital, incluso en lo jurídico, puesto que «garantizan el cumplimiento y el sobrepase del Plan de producción estatal en cada uno de los establecimientos»¹⁴. Se trata de arrancar a la mano de obra tantos de producción cada vez mayores:

...Lo principal de las obligaciones contratadas debe ser pedir más a cada obrero. Sin un reforzamiento de la disciplina del trabajo, sin una lucha enérgica contra los transgresores de la disciplina del Estado y del trabajo tramposos, holgazanes no puede haber verdadero cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato colectivo¹⁵.

La palabra **contrato** es una marca al hierro candente para cada obrero y para la clase entera. Colectivo o individual, verbal o escrito, «libre» o impuesto sin disimulo, el contrato de trabajo es el garabato legal de su condición de clase esclava, asalariada por el capital. Esa es la definición y los términos mismos de Karl Marx. Bastan de sobra para poner en la picota la superchería de los nuevos explotadores rusos. Ni capital ni salariado caben en una economía socialista, y por lo tanto el contrato de trabajo, o sea, las condiciones de alquiler de la mano de obra, no pueden realizarse en ella, debido, sencillamente, a la desaparición de las partes contratantes. Los instrumentos de producción dejan de ser capital y la fuerza humana de trabajo pierde su carácter de mercancía en venta. Unidos en una sola entidad económica y social, quedan tan exentos de cualquier obligación contractual como los individuos consigo mismos. El contrato de trabajo ruso se inscribe, por su sola existencia, en los lazos y relaciones sociales características del capitalismo. Pero en sus «innovaciones», particularmente en el odioso papel de comités que los sindicatos desempeñan, se vislumbra el tétrico contorno de una

14 Trud, órgano de los sindicatos, 19 febrero 1947. Citado por S. Schwarz: Labor in the Soviet Union: Londres 1953, p 230.

15 La revolución de 1917 proyectó y esbozó la desaparición del tabajo asalariado y del capital. Por ello, un crítico reformista de entonces, Zagorsky, definía la economía rusa de la época como «una enorme empresa de beneficencia». A partir de la NEP empieza sin equivocación posible un neto movimiento inverso, que llega a adquirir el carácter de Capitalismo de Estado por virtud de la contrarrevolución stalinista. La sistematización de los contratos colectivos ha sido paralela a la aplicación de los Planes Quinquenales, y la de éstos al reforzamiento del capitalismo estatal, que se pretende definitivo.

sociedad en degeneración, cuyos déspotas parecen más aptos que quienesquiera otros para quitarle el resuello al proletariado.

En efecto, tales contratos, cuya cláusula principal consiste en sacarle al obrero el mayor rendimiento posible, son elaborados por los sindicatos y tras la formalidad de la aprobación gubernamental puesto que inspirados por el gobierno, en los sindicatos recae la obligación de estimular el servilismo por la promesa de mejor paga, de amenazar o denunciar a la vindicta de las leyes a los hombres indóciles al cumplimiento de los imperativos de la explotación. La resistencia, no digamos la lucha para ganar más trabajando menos («El derecho a la pereza»), que el movimiento revolucionario mundial ha considerado siempre como un mérito del trabajador y una exigencia del progreso histórico, el gobierno ruso los fustiga con desprecio y los castiga como un crimen, siempre por vía sindical.

Así pues, a ojos del proletariado ruso los sindicatos aparecen como los organismos inmediatamente explotadores y responsables de los servicios característicos de la contrarrevolución. Hay tal cantidad de documentos demostrativos de lo dicho, que llenarían varios volúmenes. Imposible enumerarlos aquí. Pero sí cabe recomendar, a cuantos lo duden, comparar textos en mano, los contratos de trabajo rusos, con cualesquiera otros, los de la España franquista incluidos.

Es indudable que una de las grandes debilidades del movimiento revolucionario mundial, causa importante entre otras, de su **exigüedad** presente, reside en no haberse alzado contra tal ignominia. En esta obra basta ampliamente recordar algunos otros rasgos de significación y de alcance no menos reaccionarios. En efecto, las leyes que prohíben a los trabajadores cambiar de patrón sin la autorización previa del patrón mismo (hoy inexistentes en todos los antiguos países capitalistas), que instauran el salario directamente proporcional a la producción de cada obrero, o sea, el trabajo a destajo, sin hablar de las primas por «chivateo» y servilismo; las leyes que castigan mediante multas, suspensión temporal del trabajo, despidos o condena a trabajo forzado los retrasos, las ausencias u otras transgresiones de la «disciplina»; las leyes que transforman en algo honorable y **contante** lo que el pensamiento

revolucionario considera avilante y traidor; en suma cuantas leyes constituyen el potro de tortura que destroza el proletariado músculo y mente mucho más que en parte alguna, aparece en el mundo ruso como inspiración y obra de los sindicatos. El poder ruso presenta su imposición policíaca cual si el látigo y la esclavitud fuesen solicitadas y decididos por la clase obrera misma. Por añadidura, los campos de trabajo forzado de reeducación, reza el jesuitismo oficial cementerio de millares y millares de obreros, muy particularmente de los revolucionarios, un procedimiento aposta elegido para rebajar el salario y evitar el paro, son también «instituciones» creadas por iniciativa sindical. Los sindicatos llevan parte en los beneficios, junto con el Estado y el instrumento predilecto de este: la policía.

Podría **argüirse** que los sindicatos, como nadie ignora, no actúan en Rusia por iniciativa propia. No por ello es menos completa su descalificación desde el punto de vista de los asalariados. La experiencia mundial indica, desde fecha lejana, que en su estructura orgánica y en su **función** tocante a la clase obrera, algo pre-existía en ellos de propicio a su transformación en engranajes del más centralizado y el más absoluto de los capitalismos. Sí, los sindicatos rusos obedecen ciegamente las órdenes del gobierno, no son sino despreciable instrumento del mismo; pero los propios dirigentes sindicales integran las más altas jerarquías del Partido y del Estado, y por lo tanto son copropietarios del capital anónimo, al mismo tiempo que dirigentes «obreros». Jamás sindicato patronal alguno imaginó aherrojamiento tan cabal de la clase trabajadora entera.

La función sindical se confunde por completo en Rusia con la función explotadora del capital, sin excluir su aspecto policíaco. El sindicato es al mismo tiempo patrón, contramaestre y gendarme. Representa en cada fábrica, en triunvirato con el director y los técnicos todos miembros distinguidos de la célula del Partido y del sindicato lo mismo que representaban los consejos confidenciales hitlerianos (Vertraunsrat). La fusión completa del capital y del EstadoPartido suprime la más leve autonomía sindical, desapareciendo por consecuencia incluso la limitada posibilidad de reivindicación dentro del capitalismo, que fue la actividad única de los sindicatos. Para el

proletariado ruso no es ya cuestión de aprender esa noción, porque lleva decenios padeciendo sus terribles consecuencias.

En la trayectoria de la sociedad rusa hay una ruptura neta entre el período soviético y el período sindical. Los soviets fueron organismos representativos de los trabajadores, ejecutores de su mandato y de la revolución. Los sindicatos son meros organismos de regimentación, ejecutores de las órdenes de la contrarrevolución. Mientras los soviets iban siendo paralizados, hasta ser disueltos, los sindicatos iban cobrando importancia y prerrogativas. Al mismo tiempo, la burocracia descubría y afirmaba su naturaleza contrarrevolucionaria. El proletariado fue rechazado y amordazado, a tal punto, que en ninguna otra parte ha sido aherrojado de manera tan absoluta como en Rusia. No son, cierto, los sindicatos por sí solos los que han inspirados la contrarrevolución dándole sus cimientos capitalistas. Una y otros proceden de una mezcla de intereses e ideales de origen burgués, escoria de la época zarista y del sistema mundial en el seno de la revolución cuya expresión humana fue la alta burocracia administrativa, técnica y política. Lo que podría llamarse burocracia sindical no constituye allí sector delimitado, sino que procede de estas tres categorías, cada vez más confundidas entre sí. No obstante fueron las circunstancias históricas subsecuentes al fracaso de la revolución comunista¹⁶, las que engendraron empíricamente la forma particular de esa contrarrevolución convirtiendo los sindicatos en parte integrante e inseparable de la casta de omnipotentes capitalista estatales que rige la inmensa sociedad anónima falazmente llamada Unión Soviética.

La interpenetración de los sindicatos y de la contrarrevolución rusa no ha sido impuesta por la última ni debida al acoso. Resultó del devenir espontáneo, enteramente mecánico de sus intrínsecas naturaleza respectivas, aunque el gobierno tuviese que asesinar o «purgar» determinados dirigentes sindicales al mismo tiempo que los antiguos dirigentes revolucionarios. No atacaba en ellos sus funciones sindicales, sino su actitud comunista, real o potencial. En cuanto organismos, por su propia conformación, los sindicatos se ajustaban por

16 Véase la elucidación de ese problema en mi opúsculo «Partido-Estado, stalinismo, revolución».

entero a las miras específicas y a la rutina funcional de la contrarrevolución. Para percatarse bien de ello, basta escrutar a fondo la noción de sindicato.

Un sindicato cualquiera es inconcebible sin la existencia universal del trabajo asalariado que, a su vez, **presupone** la existencia del capital. Mientras este último conservó el aspecto de los propietarios individuales entre sí enfrentados por la competencia mercantil y gubernamentalmente representados por personas o partidos interpósitos, los sindicatos se hallaron en condiciones de regatear, no más, determinadas cláusulas de la explotación.

Su función consistió pues en negociar y reglamentar la venta de la fuerza del trabajo al capital, dicho por lo claro en hacer más llevadera y rentable la explotación de la clase obrera. Pero dicha función, al principio en aparente contradicción con la burguesía, fue haciéndose indispensable y benéfica para el capital a medida de la concentración del mismo. Se convertía en indispensable factor de estabilidad del sistema, y hasta de salvación en momentos de sacudidas políticas o sociales: rebelión obrera, revoluciones, guerras imperialistas.

De ahí la importancia actual en todas partes, de los sindicatos en cuanto estructuras complementarias de la sociedad actual, y por ende aspecto político de su Estado. La misma función que consintió a los sindicatos lucir su máximo de obrerismo constituía su limitación y señalaba su predestinación reaccionaria. En efecto, su presencia y su vida en cuanto cuerpo orgánico, depende por entero de la dualidad capital-salario. La supresión de ésta los aniquilaría de todo en todo y por siempre; por el contrario, pueden inclinar cuanto se quiera del lado del capital sin destruir dicha dualidad, haciéndose, por el contrario, cada vez más solidarios de su mantenimiento. Así, mientras más gigantesca, completa y anónima es la concentración del capital, más claramente se le yuxtaponen los sindicatos y más descaradamente consideran éstos su cometido como determinado por los grandes intereses «nacionales». Tanto, que incluso los líderes stalinistas, occidentales, esos encomenderos del imperialismo ruso, ponen especial prurito en presentar su política sindical como indispensable a la «salvación

nacional». Falaces siempre que se dirigen al proletariado, no mienten en eso, que va dirigido en dirección opuesta: Saben que su único porvenir posible consiste en llegar a ser el último baluarte del capitalismo.

Determinados grupos con más humos que penetración, achacan la evidente incompatibilidad de los sindicatos con la revolución a un carácter reformista que en verdad nunca tuvieron, y por otra parte a la supuesta incapacidad del capitalismo hogareño para hacer concesiones al proletariado. Lejos de ello, la causa es esencial, no contingente. Lo que engendra el carácter reaccionario de la organización sindical no es otra cosa que su propia función organizativa. Obtenga o no determinadas mejoras, está directamente interesada en que el proletariado siga siendo indefinidamente proletariado, fuerza de trabajo asalariado, cuya venta negocia ella. Los sindicatos representan la perennidad de la condición proletaria. Es ese requisito de su existencia actual, al mismo tiempo que preparación en Occidente, de su existencia futura. Ahora bien, representar la perennidad de la condición proletaria conlleva aceptar, y de hecho necesitar también, la perennidad del capital. Los dos factores antitéticos del sistema actual han de conservarse para que el sindicato desempeñe su función, de ahí su profunda naturaleza reaccionaria, independientemente de los vaivenes que modifiquen, para mal, para menos mal o para mejor, la compraventa de la mano de obra, jugarreta clave del sistema capitalista.

El recorrido de los sindicatos y el del capitalismo individual se funde y confunde en la centralización suprema, estatal, del capital y del poder político. La experiencia rusa precisamente, nos mete por los ojos el dicho recorrido sindical ya cumplido. Allí, los sindicatos no conviven con la burguesía inexistente, ya no son vendedores sino compradores de la fuerza de trabajo obrera, como parte constituyente que son, de la depositaria general del capital, que es el Estado. En suma, su función cerca del capital variable (el proletariado) les ha llevado a la copropiedad indivisa del capital constante. El siervo de ayer se ha transformado en señor, meta anhelada de los sindicatos y sus mentores políticos en el mundo occidental.

Todos los sindicatos del mundo Occidental y «neutro», sin excepción, están en trance de pasar de la «libre» concurrencia entre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo a la fase de regimentación de la oferta por la demanda, o sea, de la clase obrera por el capital monopolista o estatal, monopolio exclusivo. Por vía directa o indirecta, llevan parte en los beneficios capitalistas, las grandes centrales sindicales en particular, y no sólo a través de las subvenciones dadas por sus respectivos Estados. Las excepciones que podrían existir, sobre todo de pequeños sindicatos autónomos, confirman la regla, y no lo son más que en ese aspecto, pues también ellos viven y se nutren de la contraposición capital-salariado. En los propios países atrasados, los sindicatos desempeñan un papel odioso, ora asaldados por el Estado, ora por la burguesía directamente. No es raro ver sindicatos de un mismo oficio competir sin lacha entre sí ofreciendo más baratos sus obreros a éste o aquel patrón, ni tampoco declarar y mantener una huelga por cuenta de alguna compañía que mientras tanto acapara el mercado de la otra. Por repugnante que sea, ese bandolerismo de baja estofa no se distingue en nada esencial del bandolerismo político-social de los sindicatos europeos, estadounidenses, etc.

En fin, la trayectoria completa de los sindicatos la tenemos en Rusia e hijuelas. Fue cumpliéndose al paso de la metamorfosis contrarrevolucionaria del país, hasta dar en su forma actual: los sindicatos copropietarios del capital, dictando **directamente** en nombre de éste, por lo tanto de sí mismos también, las condiciones en que los trabajadores han de venderle su capacidad creadora. Lo económico y lo político se interpenetran como siempre y han terminado allí por fusionar en el más duro de los absolutismos.

Los ejemplos de un sindicalismo de clase que mentes aturdidas podrían objetar, fueron debidos a la influencia de los revolucionarios, y se sitúan sin excepción, en una época (clausurada por la revolución española) que permitía un juego bastante amplio de la lucha de clases circunscrita en el capitalismo. No obstante, los revolucionarios se vieron siempre mediatizados en los sindicatos, cuando no paralizados, por los elementos meramente sindicalistas. Por otra parte, estaba lejos de verse claro que los sindicatos pasarían, de negociantes de la fuerza del trabajo

(capital variable) a la de compradores de la misma, en calidad de copropietarios del capital constante.

En cuanto a los revolucionarios semi-revolucionarios para mayor precisión que todavía hoy se obstinan en sacar de los sindicatos algún partido, siquiera táctico y limitado con vistas al devenir socialista, se condenan estúpidamente a la ineficacia, o a algo mucho peor: la traición. Las pasadas batallas del sindicalismo francés, español, italiano, etc. fueron inspiradas por tendencias revolucionarias, marxistas o anarquistas, en momentos del devenir social que todavía velaban su incompatibilidad con el sindicalismo. La C.N.T. española nada habría sido sin la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica), a la cual debe sus mejores batallas, y también su fracaso final en inverecundo acople con el stalinismo. El año 1936 señala la bancarrota del anarcosindicalismo español, bancarrota comparable a la de la C.G.T. francesa en 1914. No sólo se sometió en lo esencial a la política stalinista (siempre calificada por éste mismo de salvación nacional), sino que estableció con la U.G.T. un pacto cuya realización hubiese desembocado en el capitalismo de Estado. De tal caída, el anarcosindicalismo no se repondrá jamás. Las corrientes revolucionarias que atraídas por un prestigio ajado pudieren surgir en su seno, deberán poner rumbo hacia otros horizontes si no quieren castrarse.

La experiencia de las colectividades en España, no es sindicalista sino por sus defectos. Se trató de un impulso irresistible surgido de la espontaneidad histórica única real en suelta tras el aniquilamiento del ejército nacional a manos del proletariado insurrecto. Sindicatos y partidos se hallaron puestos ante un hecho consumado. Otro tanto puede decirse es gran parte de la insurrección contra los militares el 19 de Julio de 1936, y enteramente de **la insurrección de mayo de 1937 contra el stalinismo**, que marca, hasta la fecha, el peldaño más alto de la lucha del proletariado mundial. Cuando, cumplidos ya los **hechos** revolucionarios principales, los sindicatos intervienen, controlan, administran, el retroceso se insinúa yendo de lo imperceptible a lo innegable. La actividad del proletariado en general, de los

revolucionarios en particular, retrocede; es el preludio de la derrota de la revolución, a su vez preludio de la victoria de Franco.

Ni atribuir a los sindicatos contenido revolucionario, ni proponerse sacar de ellos partido táctico alguno, ni crear sindicatos nuevos puede redundar hoy en favor del proletariado. Mediante tales tácticas, nadie conseguirá sino desquiciar el espíritu de los hombres que tengan por misión aplicarlas, si es que no los transforman en obtusos burócratas. Los sindicatos están impregnados de las múltiples y potentes fuerzas coercitivas y deformantes de la sociedad capitalista, cuya erosión bate sin cesar los hombres hasta aniquilar y venalizar su espíritu. Tan lejos están de ser modificables en sentido revolucionario, como cualquier otro estamento de la sociedad de explotación. A imagen de ésta, utilizan la clase trabajadora para sus fines particulares, mientras los hombres jamás hallarán modo de adaptarlos a sus exigencias revolucionarias; sólo pueden destruirlos.

Incluso desde el punto de vista práctico, la tentativa de modificación resulta quimérica. La masa de los trabajadores no está ya en los sindicatos, ni siquiera cuando la sindicación es impuesta. Lleven o no el carnet en el bolsillo, miran con desconfianza creciente a sus respectivos representantes. En los países de mayor experiencia, los obreros no recurren a los sindicatos sino en caso de violación flagrante de los derechos que la ley capitalista les concede, sin que consigan siempre hacerla respetar. Es una formalidad obligada, semejante a la de dirigirse al comisario de policía en caso de robo. Pero saben que es baldío dirigirse al sindicato para luchar contra las leyes capitalistas, sobre todo contra la más oprimente de todas ellas, porque no legislada, la ley del valor que origina y perpetúa la explotación y la opresión del proletariado.

De ahí la caída vertical de los efectivos sindicales en los últimos años, doquiera la filiación de ellos no es obligatoria directa o indirectamente. En este último caso, el sindicato es ya parte del capital constante, puesto que sólo con el carnet en el bolsillo puede un obrero encontrar empleo. Disfrutando de una legalidad y de una red burocrática particular, los sindicatos no necesitan de la clase obrera sino como

elemento dócil de maniobra, y precisamente a fin de propulsarse en cuanto instituciones legales e indispensables a la sociedad en que vivimos. Su vida cotidiana particular y la de las masas trabajadoras, son por entero diferentes, porque diferentes son también sus móviles respectivos. Por ende cualquier trabajo táctico de oposición en su seno revierte en ventaja sindical, inmediata o mediatamente, por mucho que parezca lo contrario a quienes lo promueven.

La opinión de Lenin y de Trotzky sobre las posibilidades de trabajo revolucionario dentro de los sindicatos, al menos mientras no se constituyesen órganos obreros propios (comités, consejos, soviets), fue también la de la Tercera Internacional, recogida después por la Cuarta. Tal proyecto presuponía explícitamente un proletariado inexperimentado, poco o nada organizado anteriormente, henchido de ilusiones y aglutinado en masa tras unos sindicatos, cuyo respeto de la democracia en su seno daría pie a los revolucionarios para hacerse conocer, extender su influencia, seleccionar luchadores, derrocar la burocracia sindical. Además de las ilusiones de las masas trabajadoras respecto de sindicatos y organizadores pseudorevolucionarias en general, era premisa clave de tal táctica, la naturaleza constitutiva de clase, si no reformista de las mencionadas organizaciones, que entonces estaban interesadas en que menguara la parte capitalista del producto del trabajo. Era el ala izquierda de un sistema que no había alcanzado (o lo parecía) el tope de su desarrollo social, más allá del cual su crecimiento industrial es socialmente deletéreo. Esos fueron los fundamentos de una táctica que críticos sin calado tildan hoy de leninista haciendo de Lenin cabeza de turco. Ni Lenin ni Trotzky han hecho otra cosa, en efecto, que prolongar y glosar lo hecho y lo dicho por el movimiento revolucionario desde el siglo XIX, y por Marx y Engels en persona, amén de la otra vertiente, la anarquista.

No se trata, en ese dominio, de rechazar un leninismo o un trotskismo porque son mero comodín polémico, sino toda la táctica anterior, incluyendo lo dicho por Marx y por Engels, su fuente teórica. Las condiciones históricas y las condiciones concretas que inspiraron tal táctica han cambiado con la modificación del capitalismo. Son las coordenadas de referencia de la revolución comunista las que se han

desplazado, y por lo tanto marchan a contrasentido quienes continúan orientándose por las antiguas coordenadas. No se trata, en ese dominio, de rechazar un leninismo o un trotskismo porque son mero comodín polémico, sino toda la táctica anterior, incluyendo lo dicho por Marx y por Engels, su fuente teórica. Las condiciones históricas y las condiciones concretas que inspiraron tal táctica han cambiado con la modificación del capitalismo. Son las coordenadas de referencia de la revolución comunista las que se han desplazado, y por lo tanto marchan a contrasentido quienes continúan orientándose por las antiguas coordenadas.

La tendencia italiana de Bordiga, otrora criticada por Lenin como ultraizquierdista, hizo acto de contrición en ese aspecto después de la segunda guerra mundial, y desde entonces presenta la mejor argumentación izquierdista en pro de la actividad intrasindical. En su órgano «II Programa Comunista» (26-5-1960) sentencia: «Puesto que todas las condiciones que engendraron los organismo sindicales siguen presentes, no se ve cómo negar su funcionalidad **en nuestros días**». Y remite en consecuencia la desaparición de los sindicatos al momento de la desaparición «de las características específicas de la sociedad burguesa», una vez aplanada «la separación de los productores respecto de los instrumentos de producción».

Se trata de una escapatoria doctoral más bien que de un argumento. Lo que se puede reconocer en ella de veraz, rebota contra la pretensión de cualquier actividad revolucionaria en los sindicatos. En efecto, si se entiende por condiciones que engendraron la compra por los acaparados de los instrumentos de trabajo, de la fuerza humana de riqueza y vida, o, de manera más general, las relaciones sociales propias del capitalismo, entonces se reconoce implícitamente que los sindicatos constituyen un sólo cuerpo orgánico con esas mismas relaciones, de las cuales son mero mecanismo de servidumbre, que sólo con ellas y para ellas subsisten. A partir de ahí, una funcionalidad sindical útil a la revolución es tan impensable como si se tratase de la funcionalidad de la bolsa de valores. También en los sindicatos es cuestión de valores, por lo menos, y en espera de intereses de mayor

monta, de valores en el terreno de la trata y contrata del trabajo asalariado, no sin relación con dividendos y cotizaciones en bolsa.

Mas a tales condiciones de funcionamiento de los sindicatos es preciso añadir otras, de casualidad más inmediata y netamente delimitadas en el tiempo no menos que en el espacio. El revolucionarismo bordiguista es demasiado conservador para contar con ellas. La invariabilidad del marxismo por él defendida es falsa, pero le sirve como a todas las ortodoxias, para amarrarlo al pasado e innovar sólo en lo indispensable a su retención en el pasado. Así, baja furibundo los ojos ante dos hechos de evidencia abrumadora.

Primero: La antigua positividad de los sindicatos, **lo que en verdad los engendró**, fue el período ascendente de la civilización capitalista cuya libre concurrencia, comprendida la concurrencia en el mercado de la fuerza de trabajo, consintió a la clase trabajadora obtener, siquiera lucha mediante, las mejoras compatibles con el sistema; sin salir pues de su condición de clase atada corto por la presencia de los instrumentos de trabajo como capital.

Segundo: El gigantismo y la concentración del capital en grandes trusts internacionales, o un trust estatal exclusivo de cualquier otro, imponen a los sindicatos, por simple necesidad de conservación, por imperativo funcional, adaptarse a las condiciones del mercado, no ya libre, sino dirigido, despótico, malthusiano incluso. Llegados a tal punto, los sindicatos, se convierten en organismo indispensables a la acumulación ampliada del capital, en espera de ser copartícipes de la misma. Su naturaleza reaccionaria es pues absoluta, no ya tan sólo por relación a las posibilidades históricas, cual en otro tiempo.

Se sigue rigurosamente que las condiciones originarias de los sindicatos han dejado de existir, mientras que han aparecido otras condiciones de su existencia actual y o futura que lo sitúa de lleno en el polo capitalista de la sociedad, frente al polo proletario. Quienes a estas alturas siguen hablando de su doble naturaleza han perdido toda capacidad de interpretación crítica y abismándose, ellos, sí, en la antigua doble naturaleza de los sindicatos.

En fin, la escapatoria consistente en obviar la desaparición de los sindicatos hasta esfumación de los vestigios capitalistas, por tanto hasta la plena floración del comunismo, aventaja la tendencia al capitalismo de Estado, ingénita al sistema. Está implícita en esa concepción misma, puesto que presupone la continuación del trabajo asalariado durante un plazo más o menos largo después de la revolución. Al contrario de lo que Bordiga y tantos otros columbran, la desaparición del proletariado no puede ser asociada a la de toda violencia social; menos aún la desaparición de los sindicatos, que ha de ser previa a la del proletariado, y una de sus principales condiciones.

La crítica revolucionaria de los sindicatos, a semejanza de la crítica de la sociedad capitalista, desdeña factores contingentes y tácticos, inspirándose únicamente en nociones fundamentales y estratégicas. Hasta el segundo decenio del siglo XX tales factores, aunque esbozados ya, no aparecían con nitidez. Ninguno de los teóricos revolucionarios los ha tenido en cuenta. Ni Lenin ni Trotsky, ni siquiera Gorter, Pannekoek o Korsch. Su izquierda germanoholandesa no rechazaba los sindicatos sino debido a particularidades de la situación en Alemania, sin ver tampoco lo fundamental. Ese fallo general, y conservantismo de los revolucionarios posteriores mediante, ha impedido poner al desnudo la naturaleza de los sindicatos y dejando a éstos vía libre para constituir los potentes aparatos de regimentación del proletariado de que disponen hoy.

La famosa polémica sobre los sindicatos entre Lenin, Trotsky y Tomsky, al principio de la revolución rusa, así como la de Lenin y la Izquierda germano-holandesa, encuentran su resolución, por ninguna de las partes señalada, en la tesis principal aquí sustentada. A saber, que los sindicatos no son en manera alguna una izquierda obrera, o siquiera democrático-burguesa del sistema capitalista, y tampoco una clavija meramente auxiliar del mismo, sino componentes fundamentales de él, de su **relación social capital-salariado**, cuya importancia se agranda y afirma al paso de la acumulación ampliada del capital. Por lo tanto, están indiscutiblemente ligados al devenir totalitario y decadente de la

misma. Sindicatos y revolución han venido a ser tan opuestos como explotación y comunismo¹⁷.

Hace un siglo bien largo que Marx reprochaba a los sindicatos restringir sus reivindicaciones a problemas de salario, horas de trabajo etc., ciscándose en cuanto es susceptible de llevar a la abolición del trabajo asalariado, clave de la del capitalismo. Marx sería hoy tachado de pequeño-burgués igualitario por los secuaces de Moscú, y de tarambana ultra-izquierdista por quienes siguen viendo algo positivo en los sindicatos y en sus mangoneadores políticos. Y no contemplaba él dicha abolición en lontananza después de la revolución, sino como su correlativo, y en cuanto motivación de ella, la lucha directa por las diversas medidas que la integran.

En nuestros días, ya se ha visto en el curso de este trabajo, los sindicatos constituyen un baluarte frente la revolución comunista. Su papel en la economía es comparable al de las corporaciones durante la época manufacturera. Con una importante salvedad, sin embargo: mientras estas últimas se revelaron inadaptables a la gran evolución positiva industrial, los sindicatos se amoldaban también a la forma más absoluta de capitalismo la forma estatal involución decadente, que considerándola conscientemente como la suya, preparan al proletariado para aceptarla como socialismo. Su destino está decidido. Con el capitalismo perecerán o con él llevarán el mundo a la barbarie.

Los sindicatos no sirven ya tan siquiera para mejorar la situación de la clase obrera dentro del capitalismo, pues sus reivindicaciones les son directamente inspiradas por la acumulación ampliada. En rigor, no son tales reivindicaciones, sino acomodos del proletariado a los requerimientos de la economía capitalista. Cada huelga planteada o resuelta por los sindicatos agrava la sujeción de los trabajadores respecto de la explotación. Así es incluso cuando para cercenar un movimiento amenazador o revolucionario, negocian determinadas concesiones¹⁸. Por sí mismos, sin ninguna intervención sindical, los trabajadores en huelga obtendrían más del capital, y sobre todo sus

17 «L'Usine Nouvelle», revista del gran capital francés, representaba el éxito del plan de producción, no mucho después de haber sido escrito este texto, por una figura alegórica en que el Estado, la patronal y los sindicatos aparecían sólidamente enlazados.

luchas se transformarían libremente en luchas contra su condición de fuerza de trabajo explotada. A falta de ésta, es evidente, no puede haber emancipación del proletariado ni de la sociedad en general.

Frente a una explotación acentuada por la técnica, las horas extraordinarias, la cronometración, el salario base y los destajos, cuando no por la automatización, es imperativo reivindicar cuanto apunta a la supresión del capitalismo como sistema de producción y de organización social, como tipo de civilización. Todo ello se resume en la supresión del trabajo asalariado, pero se desdobra en diversos aspectos, a cada uno de los cuales precisase ajustar la medida o reclamación correspondiente. La reducción de la jornada de trabajo al mínimo posible por la técnica, la supresión de horas extraordinarias, primas, cronometraciones, sin disminución de ingresos; el trabajo para todos y la incorporación a las actividades indispensables a la producción de cuantos (millones de personas) desempeñan «trabajos» parasitarios, inútiles socialmente, criminales, son aspectos de la lucha contra la esclavitud asalariada, que el proletariado, dueño de economía y poder, debe poner en práctica y desarrollar hasta sus últimas consecuencias, comprendida la enseñanza técnica y superior gratuita y universal. Complemento indispensable de tales reclamaciones debe ser la negativa a realizar cualquier aumento de la productividad débase al esfuerzo humano o a la técnica del que no beneficie integralmente la población trabajadora. Tal aspecto de la supresión del asalariado no sólo comporta un inmenso potencial de movilización contra el capitalismo, sino que prefigura la forma ordenadora de la sociedad postrevolucionaria, hasta el comunismo pleno. Al par de ella se presenta, neta, la necesidad de no dejar piedra sobre piedra de la sociedad de explotación y de organizar la vida humana en forma comunista.

18 En Junio de 1936, en Francia, las 40 horas semanales de trabajo y las vacaciones pagadas fueron decididas para impedir una acción revolucionaria decisiva. En la España roja de 1936-37, el control obrero y la nacionalización sirvieron para expropiar a la clase trabajadora y decapitar la revolución. En Francia otra vez en Mayo 1968, un aumento de los salarios e imposición sindical mediante, desvió a la clase obrera de una reanudación de la actividad productiva determinada por y para sus propias necesidades, es decir socialista. Por segunda vez en un sólo país, los sindicatos y sus dirigentes políticos conseguían retener al proletariado y salvar el capitalismo de una muerte más que posible.

Políticamente, es indispensable imponer la plena libertad en los lugares de trabajo. Hay que rechazar todo reglamento interior no establecido por delegados directos de los obreros y por éstos discutido y aprobado en asamblea. Lo mismo cabe decir para los ritmos de trabajo y para cualquier conflicto actual o futuro. En lo inmediato incluso, y mientras sea indispensable a los trabajadores tratar con el capital, ellos mismos deben decidir del cuando y el como, con exclusión de los sindicatos. Las llamadas huelgas salvajes, únicas que hoy merezca el nombre de huelgas, señalan el camino siempre que no se dejen domar por los sindicatos.

En todos los problemas que conciernen a la clase obrera, la exclusividad sindical representa una intervención exterior, procedente del enemigo de la clase de manera directa o apenas disimulada. Cada obrero debe tener el mismo derecho de intervención, discusión, voto y representación, sin necesidad de filiación sindical u otra. Jamás podrá afirmarse la soberanía de la clase mientras los sindicatos estén de por medio. Su eliminación aparece indispensable al libre ejercicio de la democracia obrera y pre-requisito **sine qua non** de empresas mayores. Sobre la base material creada por la expropiación de los apropiadores diversas corrientes políticas podrán competir lealmente por la mayoría, pero ninguna por muy revolucionaria que sea, cualquiera haya sido su papel, se identificará con la revolución y menos con la sociedad post-revolucionaria en plena organización del comunismo. Por el contrario, la gestión sindical de la economía se identificaría con la del Estado y perpetuaría, adentrándolas, todas las lacras de la explotación. No sería diferente del sistema regido por el Partido-Estado en Rusia y demás países imitadores, China y Cuba comprendidas.

Los graves problemas que la situación actual del mundo plantea, desde la hambruna endémica en numerosos países, hasta la amenaza cotidiana de holocausto general, y la dilapidación de riquezas colosales que comporta, son un voto inapelable contra los sindicatos, vale decir, también contra los partidos que los dirigen, los utilizan o piensan utilizarlos. No sólo han impedido ellos que el proletariado los resuelva rebelándose contra el sistema social que los engendra, sino que

contribuyen a exacerbarlos junto con las demás instituciones, castas parasitarias y clases dominantes del sistema mundial. Basta verlos repartidos según la línea divisoria de los bloques imperialistas, para no tener dudas sobre su naturaleza esencial. Y bien, para cada uno de esos problemas, que son también los de la abolición del trabajo asalariado, el proletariado debe afrontar una respuesta, una postulación, una consigna. Hacerlo es levantar el estandarte de la rebelión contra sindicatos y partidos pseudo-obreros, contra la sociedad de explotación. Por sí solas, las tres categorías de problemas mencionados prueban a saciedad el papel reaccionario de los sindicatos y la imposibilidad, para la clase trabajadora, de dar un sólo paso adelante sin topar de frente con ellos. Su aptitud (hoy necesidad) para ajustarse al devenir del capitalismo ha sido ignoradas por los teóricos más lúcidos. Con una sola y notable excepción, la de un hombre casi desconocido todavía, Daniel de León, cuyo pensamiento se ha revelado premonitorio. Desde los primeros años del siglo XX, Daniel de León comprendió que sindicatos y partidos dichos obreros celaban una grave amenaza contrarrevolucionaria. La obrita que teoriza sucintamente sus observaciones debiera ser mediata por todos los revolucionarios¹⁹.

De León no es uno de los tantos analistas dicharacheros y huecos, que paradean por grupos y partiditos. Sus estudios son impresionantes síntesis históricas, y en su voz resuena la pasión revolucionaria. Basándose en el decurso histórico de la civilización greco-romana, y contemporáneamente en los hechos y fechorías de los sindicatos (Trade-Unions) americanos y británicos con sus mentores laboristas, Daniel de León predice que la victoria de tales organismos asestaría un golpe mortal a la revolución socialista. He aquí algunas de sus palabras:

Los líderes obreros actuales constituyen una posición encubierta, un punto estratégico y una fuerza que apuntalan el edificio capitalista, y su verdadera naturaleza no puede dejar de producir una desastrosa desmoralización en la clase obrera

19 «Two Pages from Roman History. I - Preb Leaders and leaders. II - The Warning of the Grachi». New York 1946.

Compara los líderes obreros y **sus** organizaciones a los Tribunos de la Plebe en la antigua Roma. Así como éstos utilizaron pérfidamente la plebe a la cual no pertenecían sino formalmente para acceder al rango de la clase patricia y disfrutar de sus derechos sin conceder nunca a las masas desposeídas sino algunas migajas, los líderes obreros modernos y sus organizaciones se sirven del proletariado para consolidar sus posiciones económicas y políticas dentro del sistema de explotación existente:

De igual manera que los tribunos de la Plebe, los líderes obreros son hombres «**prácticos**», de lo que envanecen; no albergan «ilusiones», no corren tras el Arco Iris....

A semejanza de los Tribunos de la Plebe en Roma, y a menos de hacerles frente (...) los líderes obreros anularán, ciertamente, todas las posibilidades de salvación de esta época; transformarán en lo contrario «**los hechos de mayor energía y alcance**», hasta hacerles perder el nombre de hechos.

La pertinencia de la comparación entre los Tribunos de la Plebe romanos y nuestros burócratas sindicales y políticos cobra todo su valor observando el papel desempeñado en el curso de la historia de Roma por el partido dicho de la Plebe. Surgido en la época de los Tarquinos, en aparente irreductible contradicción con la clase dominante, la de los Patricios, va adquiriendo importancia y conquistando posiciones durante la República. Mas no fue en beneficio de la Plebe, de la masa pobre libre o esclava, sino de los privilegiados y nuevos ricos que la representaban oficialmente y que no entraban en la categoría plebeya sino por atavismo de las leyes. César y Augusto, los fundadores del Imperio, recurren sin lacha a la superchería de decirse originarios o partidarios de la Plebe. Su victoria, punto culminante del partido de los Tribunos de la Plebe, aniquiló por siempre la perspectiva de una revolución social plebeya. Los usurpadores de la representación de los desposeídos y esclavos reemplazaron en general a la antigua clase patricia, y lejos de abrir camino a un tipo superior de sociedad

prolongaron la decadencia del mundo antiguo, hasta su descomposición definitiva.

A despecho de las grandes diferencias, tanto estructurales como de cultura y perspectivas posibles, entre la civilización greco-romana y la civilización capitalista, la analogía entre los Tribunales de la Plebe y los líderes dichos obreros en nuestros días es muy estrecha. Díganse éstos comunistas, socialistas o apolíticos, en su fuero interno y por vil interés están colocados al margen del proletariado y contra él. En efecto, a la contradicción principal del capitalismo, a él inmanente, de él inseparable hasta la supresión del sistema, los líderes pseudos-obreros han substituido otra contradicción, no ya inesencial o secundaria, sino mucho peor que eso: una contradicción que el propio capitalismo debe sobrepasar para afirmarse, cuyo sobrepase **convierte en indispensable a esos líderes con sus organizaciones, y excluye** por su propia naturaleza cualquier intervención anti-capitalista de los trabajadores mismos.

Véase la burguesía y el proletariado son el sustento humano, la imagen antropomórfica de la contradicción social entre capital y trabajo asalariado. Esa contradicción es irreductible, salvo por la supresión del capital, hecho que debe suprimir simultáneamente el trabajo asalariado, o sea la explotación. Ahí finiquita el capitalismo y emprende su vuelo la revolución comunista; desde ahí se atalaya el horizonte sin fin de una civilización sin clase ni Estado.

La mente de los presentes líderes obreros, el carácter mismo de sus organizaciones, son de todo en todo incompatibles con la solución de tal conflicto. No se plantean ellos ni se esfuerzan en resolver sino la o las contradicciones implícitas en el devenir funcional del capitalismo. En primer lugar la contradicción entre capitalistas privados o entre trust, que se expresa en la «anarquía» del crecimiento del capital, la concurrencia, las crisis cíclicas de sobreproducción. El todo exige cada día más imperiosamente una reglamentación (plan), desde la mano de obra empleada o en paro, hasta las inversiones del capital. Ahí está el punto de concordancia y de junción entre los líderes «obreros» y el gran capital, la indispensabilidad de los unos respecto del otro en abstracto, y

al cabo, la captura por los líderes «obreros» del capital en un monopolio nacional o multinacional, según su pujanza.

Dicho de otro modo, lo que contemplan y quieren sobrepasar los tales líderes, son las dificultades que el sistema encuentra en su marcha a la suprema concentración, en manera alguna las que el capitalismo opone a la marcha de la humanidad hacia el comunismo. Ahora bien, en la concentración de los instrumentos de producción en un solo monopolio del Estado, califíquese éste cómo se calificare, el factor trabajo, del cual dependen consumo, libertad, cultura, la vida entera de todos los humanos, aparece como un elemento tan sujeto a las exigencias del capital dirigido como el mineral de hierro, el petróleo, el trigo o cualquier materia, prima o elaborada. La explotación de la burguesía y de los trusts no comporta en ese caso la del capital, ni la desaparición del proletariado. El primero se afirma, y reafirma su imperio y su absolutismo político sobre el segundo. Porque el capital es función social, no un propietario. Desencarnándose, haciéndose pura función anónima acaba su opresión del hombre y se atraviesa en su camino con fuerza contrarrevolucionaria nueva y al principio más engañosa. Así la representación puramente antropomórfica del capitalismo (burguesía asalariados) presta a los líderes políticos y sindicales el enorme servicio de disfrazar la nacionalización del capital privado y de los trusts como supresión del capital en general, y el capitalismo de Estado como socialismo. Tienen consciencia, gracias a la obra de la contrarrevolución stalinista y en buena parte a la de las Trade-Unions yankees y británicas, no sin reflejos en Europa occidental, de que cuanto más completa sea la concentración del capital, mayor será el aumento de los beneficios a embolsar; y su prepotencia política. En cualquier industria nacionalizada los jefes sindicales tienen ya tanta o más importancia que la disposición designada por el Estado²⁰.

El aspecto más amenazante de tal tendencia de los líderes «obreros», proviene de que coincide por entero con la ley de concentración de capitales congénita al sistema, sin excluir la multiplicación de la violencia policíaca a ella aneja, la ley que llegará a su entero

²⁰ El verdadero mandamás de las fábricas Renault decía Le Monde en un pronto de sinceridad es el líder del sindicato mayoritario, el de la CGT-PC.

cumplimiento si no la quiebran antes sus víctimas. Pese a todo no son gravemente peligrosos sino por la pasividad y la mistificación del proletariado, a la cual contribuyen cuantos se aferran a nociones añejas. Runroneándolas cual letanía monjil, se esterilizan a sí mismos cuando no arriman el hombro, en la práctica, a la concentración del capital. Incluso aquellos que denunciando los sindicatos como organismos reaccionarios creen poder hacer algo positivo en su seno, tramposean con sus propias ideas. Los resultados que pudieren obtener mediante su «elasticidad» táctica, los recogerán, llegado el momento, no ellos sino los líderes sindicales y políticos. Porque no puede emprenderse nada, absolutamente nada de revolucionario sin hacerles frente en todos los terrenos, ideológico, práctico, táctico y estratégico.

Basta mirar en torno para percatarse de que la necesidad humana de una transformación social completa choca simultáneamente con los líderes «obreros» y el capitalismo, y de que a su vez, ese choque ofrece un terreno ilimitado a la actividad revolucionaria. Para nada le sirven a la humanidad la propiedad de Estado ni los planes tecnocráticos de producción, que no pueden ser sino de explotación y de guerra. La crisis que padece la civilización actual no hallará solución mientras la actividad económica entera no vaya orientada, sin venta previa, al consumo de todos, desde lo ramplonamente estomacal, hasta lo científico y lo poético. Sin que todos y cada uno de los individuos estén en condiciones, por el simple hecho de su existencia, de utilizar según su albedrío bienes materiales y espirituales por igual, no podrá surgir otra civilización y actual proseguirá su destructora decadencia. Es el mercado de dichos bienes, la venalidad característica del sistema, lo que origina la insatisfacción de la inmensa mayoría, cercena su relación posible y engendra, por añadidura, el totalitarismo policíaco y cultural que presenciamos. Sólo atacándolo de lleno, la expropiación de la propiedad privada, de trust o estatal, acarreará la desaparición de una clase que no consume ni respira sino a prorrata de su salario.

Así pues, es el polo **trabajo asalariado** el que se precisa suprimir, condición y demostración de la muerte del capitalismo y del desbanque de los explotadores, sean burgueses o burócratas de cualquier especie. Por ende, la planificación económica revolucionaria tiene que

establecerse en función de datos no mercantiles ni militares. El verdadero aspecto antropomórfico del problema es la desaparición del trabajador asalariado, que ofrecerá al hombre la posibilidad de regir su propio destino. Substituyéndole la desaparición de la burguesía y de los trusts, los líderes «obreros» sindicales y políticos nos deparan el antropofornismo falso de las religiones, el Plan de Producción en lugar de Dios, hacedor y juez de los hombres, ellos por sacerdotes y esbirros.

Que los obreros expulsen de las fábricas y organizaciones profesionales a los representantes sindicales y los Thorez, los Nenni, los Carrillo y los Reuther actuales o futuros, el Vaticano agazapado tras los sindicatos cristianos, se verán paralizados y puestos en la picota. La clase obrera recuperará su libertad de acción y de pensamiento, hasta encontrarse pronto en condiciones de trastocar de abajo arriba la sociedad. Entonces tomará el vuelo necesario para arrancar la humanidad al lodazal en que patochea.

Mayo, 1960

G. Munis

